



# Informe Final Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral

Septiembre 2024

---

## Índice

Glosario .....	4
Introducción .....	6
1 Gestión del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024	7
1.1 Integración .....	7
1.2 Seguimiento .....	8
1.3 Herramientas informáticas .....	11
1.4 Estructura del PlyCPEF 2023-2024.....	12
1.4.1 Ejecución de actividades.....	13
1.4.2 Estatus final de las actividades .....	15
1.4.3 Desfase.....	16
1.4.4 Riesgos detectados y acciones de control .....	16
1.5 Control de cambios .....	18
1.5.1 Incorporaciones .....	20
1.5.2 Desincorporaciones .....	20
1.5.3 Modificaciones.....	20
1.6 Entregables .....	21
2 Análisis cualitativo y evaluación del desarrollo del PlyCPEF 23-24 .....	23
2.1 Situación actual de las actividades .....	23
2.1.1 Análisis cuantitativo y cualitativo.....	23
2.1.2 Actividades concluidas .....	24
2.1.3 Actividades que generan acuerdos o que dependen de aprobación de órganos desconcentrados .....	26
2.2 Informes parciales .....	26
2.3 Evaluación general.....	26
2.4 Recomendaciones y propuestas de mejora .....	27
2.4.1 Titulares.....	27
2.4.2 Enlaces .....	28
2.4.3 Recomendaciones y Propuestas de mejoras.....	33
3 Conclusiones.....	35
4 Anexos.....	36

---

<b>Anexo 1. Control de cambios en el PlyCPEF 2023-2024</b> .....	36
<b>Anexo 2. Actividades desincorporadas</b> .....	61
<b>Anexo 3. Relación de actividades concluidas</b> .....	62
<b>Anexo 4. Relación de acuerdos probados, programados en el PlyCPEF 2023-2024</b> .....	82

---

## Glosario

<b>CG / Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CAE</b>	Capacitador/a Asistente Electoral
<b>CAI</b>	Coordinación de Asuntos Internacionales
<b>CCOE</b>	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>DEA</b>	Dirección Ejecutiva de Administración
<b>DECEYEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>Instituto/INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JD</b>	Junta Distrital Ejecutiva
<b>Junta/JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Metodología de Seguimiento</b>	Metodología para el Seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal
<b>PEL</b>	Proceso Electoral Local
<b>PlyCPEF 2023 - 2024</b>	Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones
<b>SE</b>	Secretaría Ejecutiva
<b>UR</b>	Unidades Responsables: Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del INE
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización

<b>UTIGyND</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>UTTyPDP</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

---

## Introducción

El PlyCPEF 23-24 constituyó un mecanismo de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control mediante el cual se guiaron las actividades que desarrolló el Instituto para cumplir con la organización y desarrollo del PEF 2023-2024.

Para ello la DEOE, bajo la supervisión de la SE, elaboró la Metodología de Seguimiento, que tiene como objetivo dar acompañamiento y conocer oportunamente el progreso y cumplimiento de las actividades que cada UR debe ejecutar durante el PEF.

Dicha metodología estableció que la DEOE será la encargada de elaborar el Informe Final, el cual será presentado a la Comisión quien, en su caso, aprobará ponerlo a consideración y eventual aprobación del CG.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 del RE, que señala que una vez concluido el PEF, la DEOE debe presentar a la JGE, dentro de los cinco días hábiles siguientes, el resultado del seguimiento al PlyCPEF 23-24 y las propuestas de mejora para futuros procesos electorales, en este sentido la DEOE ha elaborado el presente informe que contiene los siguientes aspectos: Gestión del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023 – 2024; Análisis cualitativo y evaluación del desarrollo del PlyCPEF 23 – 24 y Propuestas.

---

## 1 Gestión del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024

Para dar cumplimiento a las actividades desarrolladas por el Instituto para la celebración de los comicios electorales federales, en el *Manual de procesos y procedimientos “Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales”*<sup>1</sup> se definieron tres etapas: Integración, Seguimiento y Evaluación, mediante las cuales se gestionó el PlyCPEF.

### 1.1 Integración

Para la integración del PlyCPEF las UR alinearon cada actividad propuesta a los siguientes elementos de planeación institucional, complementaron con elementos respecto a la definición de la normativa que la sustentaba, sus alcances y fechas de su desarrollo: 1) Proceso; 2) Subproceso; 3) Actividad; 4) Unidad Responsable; 5) Fundamento legal; 6) Fecha de inicio y término; 7) Proyecto Específico y 8) Entregable.

Para orientar y apoyar a los Titulares y Enlaces de las UR en el diseño y estructuración de las actividades que formaron parte del PlyCPEF 2023-2024, se elaboró la *“Guía para la elaboración de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024”*, documento rector para definir las actividades y los elementos que la conformarían.

---

<sup>1</sup> El Manual de Procesos y Procedimientos “Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales” fue aprobado el 22 de abril de 2021 por la JGE del Instituto, mediante el Acuerdo INE/JGE77/2021.

---

## 1.2 Seguimiento

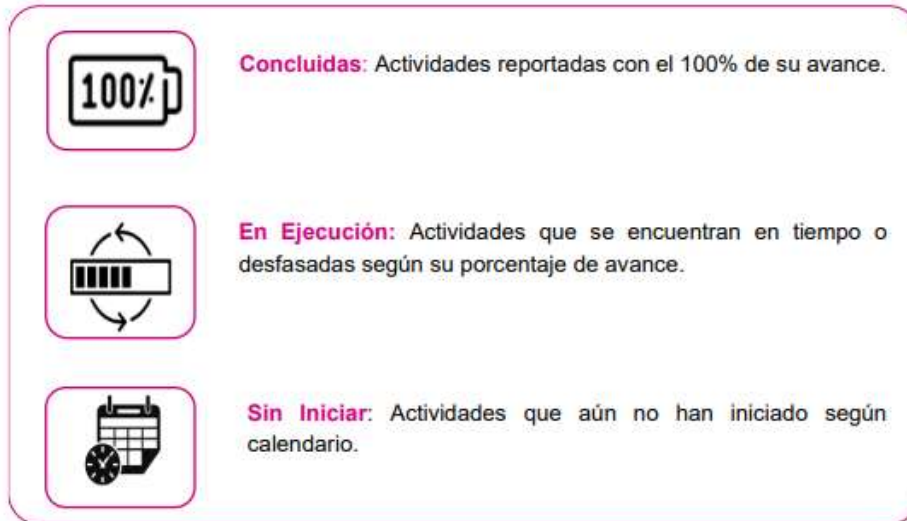
El objetivo principal del seguimiento al PlyCPEF 2023-2024 fue dar a conocer el progreso y cumplimiento de las actividades que cada UR iba ejecutando, a fin de identificar, en su caso, los desfases y riesgos presentados. Para dar cumplimiento a lo anterior, se implementó la “*Metodología para el Seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024*”, facilitando el monitoreo y promoviendo una ejecución estructurada y controlada para cada actividad.

De acuerdo con la Metodología para el Seguimiento, se establecieron criterios para definir el porcentaje de avance de las actividades en ejecución, así como su estatus general y, a partir de ello, estar en condiciones de identificar si la ejecución y/o conclusión de alguna de ellas se encontraba en riesgo de cumplimiento. Dichos avances fueron reportados semanalmente por las UR en la herramienta informática señalada en la Metodología para el Seguimiento.

Durante el seguimiento al PlyCPEF 2023-2024, se identificó el estatus general de cada una de las actividades, lo cual permitió clasificar el estado o situación en la que se encontraban (Esquema 1).

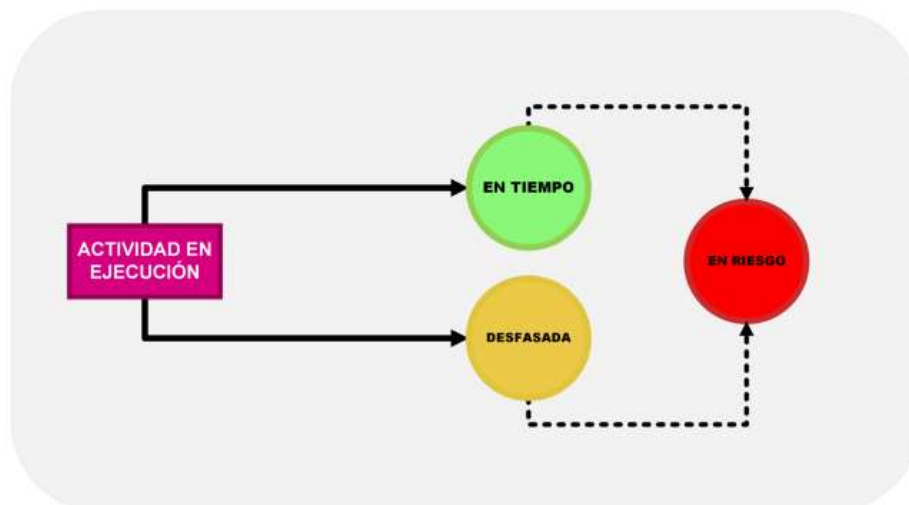


**Esquema 1.  
Estatus general de actividades**



En lo que respecta al avance de las actividades en ejecución al corte de una fecha determinada, se clasificaron en alguno de los siguientes estatus, mostrados en el Esquema 2, asociados al porcentaje de avance reportado.

**Esquema. 2.  
Estatus de actividades en ejecución**



---

La DEOE y la SE fueron las instancias encargadas de realizar el seguimiento y supervisión del PlyCPEF 23-24. La retroalimentación semanal por parte de las UR permitió la elaboración de informes que se presentaron ante la CCOE y, posteriormente, ante el CG.

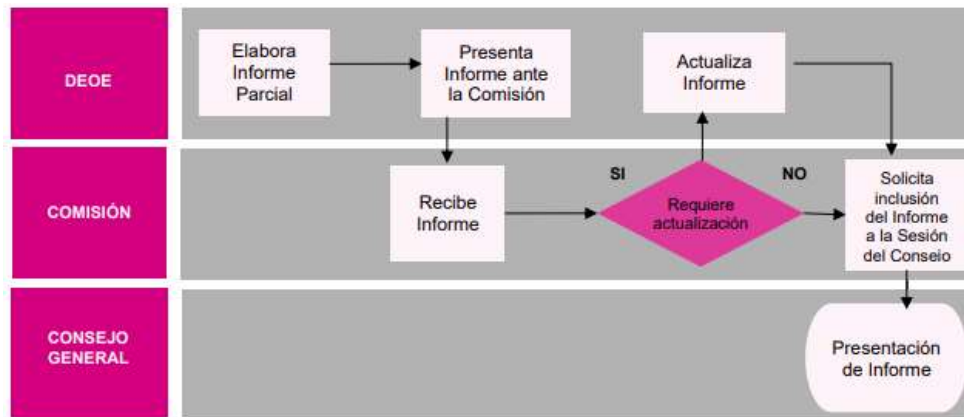
Para la elaboración de los informes parciales, se consideraron tres aspectos para su integración:

- El esquema operativo de elaboración.
- Revisión y visto bueno de los informes.
- La estructura de los informes parciales que se presentaron ante las autoridades correspondientes.

La ruta para la presentación y aprobación de informes fue la siguiente (Esquema 3):

- 1) La DEOE elaboró con base en la información del o los reportes de avance, el Informe parcial para su remisión a la Presidencia de la Comisión e inclusión en el orden día correspondiente.
- 2) La Comisión, en su caso, aprobó el Informe para su presentación al CG.
- 3) La Presidencia de la Comisión solicitó la inclusión del Informe a la sesión ordinaria del CG para su presentación.
- 4) El informe presentado ante la Comisión se actualizó al corte más próximo de la sesión del CG en el que se presentó.

**Esquema 3.**  
**Presentación de Informes de seguimiento a los PlyCPEF 23-24**



### 1.3 Herramientas informáticas

La Metodología para el Seguimiento indicó el uso y los fines que tendría cada herramienta informática en el seguimiento de las actividades, llevándose a cabo con los recursos informáticos con los que cuenta el Instituto: *Power Apps*, *Sharepoint* y *Tableau*.

El uso de estas herramientas tecnológicas permitió incorporar métodos innovadores en la integración y seguimiento del PlyCPEF 2023-2024. Estas herramientas facilitaron la gestión ágil de los procesos de **cambio, incorporación y desincorporación** de actividades de manera ágil y prescindiendo completamente del uso de papel. Fue posible capturar la información del trámite, generar los formatos necesarios y hacer su envío.

Asimismo, el avance y la visualización de las actividades se desplegaron en el tablero de seguimiento que se aloja en la siguiente dirección electrónica:

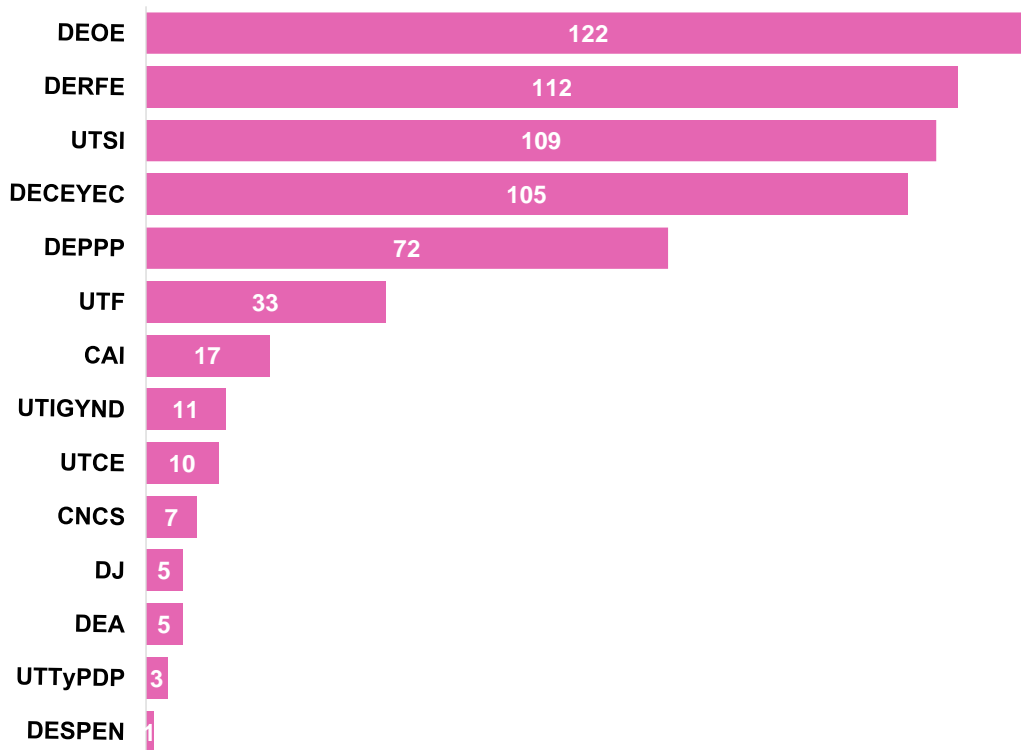
[https://sie.ine.mx/t/DEOE-DPS/views/TableroPlyCPEF23-24\\_1/Avances?%3Aembed=y&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y&%3Aorigin=card\\_share\\_link](https://sie.ine.mx/t/DEOE-DPS/views/TableroPlyCPEF23-24_1/Avances?%3Aembed=y&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y&%3Aorigin=card_share_link)

## 1.4 Estructura del PlyCPEF 2023-2024

El artículo 69 del RE señala que todo proceso electoral en el que intervenga el Instituto deberá sustentarse en un Plan Integral y Calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General. Por lo que respecta a las características de los planes integrales y calendarios, el artículo 70, párrafo 1, inciso a) del RE, establece que deberán contener el detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades por parte de las UR del Instituto.

Al respecto, el 12 de julio de 2023, mediante el Acuerdo INE/JGE125/2023 se aprobó el PlyCPEF 2023-2024, el cual se conformó de 612 actividades, 53 procesos y 115 subprocesos a cargo de las diferentes UR (Gráfica 1).

**Gráfica 1**  
**Distribución absoluta del total de actividades por UR del PlyCPEF 2023-2024**



---

Como se observa en la gráfica anterior, cinco UR concentraron el mayor número de actividades al momento de la aprobación del PlyCPEF 2023-2024, con un total de 520 actividades, lo que representó el 85 % del total, siendo estas: la DEOE con 122 actividades, la DERFE con 112, UTSI con 109, la DECEYEC con 105 y DEPPP con 72.

Al ser una herramienta de planeación que brinda la posibilidad de redimensionar, controlar y ajustar todas las fases del proceso electoral respectivo, como se verá más adelante, durante el desarrollo del PEF tres actividades fueron desincorporadas y seis actividades fueron integradas, por lo que a su conclusión, el PlyCPEF 2023-2024 se integró por 615 actividades, 54 procesos y 116 subprocesos. El detalle de las actividades desincorporadas e incorporadas se da cuenta en los apartados correspondientes.

#### 1.4.1 Ejecución de actividades

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del RE, y en atención al Acuerdo INE/DEOE/0128/2024, la CCOE como parte del seguimiento a los planes integrales y calendarios, tiene entre sus funciones presentar informes parciales al Consejo General. Para dar cumplimiento a lo anterior, se presentaron y aprobaron un total de nueve informes parciales, dentro del periodo comprendido del 12 de octubre de 2023 al 22 de julio de 2024.

Los informes realizados a lo largo del PlyCPEF 2023-2024, se elaboraron de acuerdo con la estructura señalada en la Metodología para el Seguimiento, en la que se estableció que estos deberían presentar un análisis cuantitativo y otro cualitativo. Respecto al primero, se incluyeron los datos generales y el detalle del estatus de las actividades, diferenciando aquellas que se encontraban concluidas en tiempo y fuera de tiempo, y aquellas que estaban dentro de su plazo de ejecución, o bien, que transitaban por algún retraso o desfase. Por otro lado, el

apartado cualitativo implicó el análisis de la valoración del grado de avance emitido por las UR.

Los nueve informes parciales presentados ante el CG se enlistan a continuación, con sus periodos de ejecución.

**Cuadro 1.**  
**Informes parciales presentados ante Consejo General durante el PlyCPEF 2023-2024**

No.	Periodo	Informe
1	Del 1 de agosto al 6 de octubre de 2023	<a href="#"><u>Primer Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
2	Del 7 de octubre al 10 de noviembre de 2023	<a href="#"><u>Segundo Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
3	Del 11 de noviembre al 8 de diciembre de 2023	<a href="#"><u>Tercer Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
4	Del 9 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024	<a href="#"><u>Cuarto Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
5	Del 13 de enero al 16 de febrero de 2024	<a href="#"><u>Quinto Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
6	Del 17 de febrero al 22 de marzo de 2024	<a href="#"><u>Sexto Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
7	Del 23 de marzo al 19 de abril de 2024	<a href="#"><u>Séptimo Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
8	Del 20 de abril al 17 de mayo de 2024	<a href="#"><u>Octavo Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>
9	Del 18 de mayo al 5 de julio de 2024	<a href="#"><u>Noveno Informe Parcial del PlyCPEF 2023-2024</u></a>

## 1.4.2 Estatus final de las actividades

A la fecha de corte del presente Informe, se tienen por concluidas las 615 actividades programadas. En el cuadro 2 se muestra el número de actividades concluidas por informe parcial emitido, destacando que en el presente informe se reportan 56 actividades concluidas, conforme a los últimos datos disponibles para conformar el alcance correspondiente, previo a su presentación al CG (Cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**Actividades concluidas por Informe**

Número de informe	Actividades concluidas		
	No.	Porcentaje	% Acumulado
1	48	8.3%	7.8%
2	42	7.3%	14.6%
3	18	3.1%	17.6%
4	33	5.7%	22.9%
5	63	10.9%	33.2%
6	67	11.6%	44.1%
7	72	12.4%	55.8%
8	48	8.3%	63.6%
9	168	29%	90.9%
Final	56	9.1%	100.0%
<b>Total</b>	<b>615</b>	<b>100%</b>	<b>--</b>

### 1.4.3 Desfase

En los informes presentados se reportaron 63 actividades con estatus de desfasada respecto al periodo programado. Cabe señalar que en el presente informe ninguna de ellas se reporta con este estatus, puesto que todas han concluido.

El detalle de actividades desfasadas por informe parciales se presenta en el Cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Total de actividades desfasadas por informe del PlyCPEF 2023-2024**

Informe	Total	%	Actividades en ejecución
1	10	8.7%	115
2	4	3.0%	134
3	8	5.6%	142
4	11	7.4%	149
5	15	8.0%	187
6	2	1.2%	167
7	5	3.0%	169
8	3	1.9%	157
9	4	7.8%	51
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>10.1%</b>	

### 1.4.4 Riesgos detectados y acciones de control

En cualquier momento de la fase de ejecución de una actividad estuvo latente la posibilidad de que ocurrieran eventos internos o externos que afectaron su ejecución o conclusión, y que alguno de estos factores pusiera en riesgo el desarrollo programado. Por ello, fue importante identificarlo y reportarlo para que las instancias superiores del Instituto estuvieran en posibilidades de tomar las acciones adecuadas para mitigarlo y en la medida de lo posible, disminuir o eliminar su probabilidad de ocurrencia.



Un elemento importante de la Metodología fue la posibilidad de que las UR valoraran e informarán si consideraban que cualquiera de sus actividades enfrentaba algún riesgo que afectara su ejecución o conclusión.

A lo largo del seguimiento del PlyCPEF se reportaron tres actividades en riesgo las cuales se describen a continuación, mismas que al corte del presente informe se encuentran concluidas. En su momento, el reporte con estatus de desfasadas permitió a las instancias superiores del Instituto tomar las medidas correctivas correspondientes para su conclusión previo a la Jornada Electoral.

Item	Tipo de riesgo: Financiero / presupuestal:
<b>Coordinación de Asuntos Internacionales</b>	
<b>Actividades</b>  Se agrupan 2 actividades, toda vez que atiendan las mismas valoraciones y acciones:	<u>Actividad 1.</u> Suscribir un instrumento de colaboración con la instancia internacional responsable de la operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024  <u>Actividad 2.</u> Entregar los recursos a la instancia internacional responsable de la administración y operación
<b>Valoración:</b>	En proceso de preparación de los documentos administrativos que acompañarán la solicitud del Acuerdo para la reactivación del proyecto del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral en la Cartera Institucional de Proyectos 2024, que en su caso aprobará la JGE durante el mes de enero.  La determinación del monto del recurso que será aprobado definirá la fecha de designación del mismo.
<b>Acción:</b>	Mediante acuerdo INE/JGE11/2024 del 29 de enero del 2024, la Junta General Ejecutiva aprobó la creación del proyecto específico D050310, Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE). Derivado de ello, la CAI se encuentra en espera de las respuestas de las invitaciones enviadas a los organismos internacionales. Al mismo tiempo, se realizó una propuesta de borrador del convenio internacional para la creación de este proyecto. El borrador se realizó tomando como base el Acuerdo del Consejo General INE/CG683/2023 del 15 de diciembre 2023, mediante el cual, el CG aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024.  Con base en lo anterior la CAI solicitó la modificación de las fechas de inicio y término en que se ejecutará la actividad. Las fechas establecidas originalmente de inicio 01/11/2023 y término 21/01/2024 se modifican a 14/02/2024 y 29/02/2024 respectivamente. Estas nuevas fechas de ejecución de la actividad se encuentran armonizadas con el acuerdo INE/JGE11/2024 de la Sesión Extraordinaria del 29 de enero, mediante el cual se aprobó la creación del proyecto específico D050310 “Fondo de Apoyo para la Observación Electoral”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos.

Item	Tipo de riesgo: Legal:
<b>Coordinación de Asuntos Internacionales</b>	
<b>Actividad:</b>  <b>Valoración:</b>  <b>Acción:</b>	Entregar los recursos a la instancia internacional responsable de la administración y operación  Al haberse firmado el Convenio de Creación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral se formaliza el inicio del proyecto. El 15 de marzo se corroboró la suficiencia presupuestaria con la DEA para realizar la primera de dos ministraciones de recursos al organismo internacional que administrará el FAOE 2024.  El socio internacional ha solicitado una prórroga a la entrega de documentos requeridos para realizar la primera ministración, ahora calendarizada para realizarse la próxima semana.  La entrega de documentos es imprescindible para proseguir con la ministración que dé suficiencia al proyecto.  El Instituto Interamericano de Derechos Humanos entregó la documentación para la primera y segunda ministración de recursos, mismos que la Dirección Ejecutiva de Administración recibió y ordenó ambos pagos. La actividad fue reportada como concluida al corte del 12 de abril de 2024.

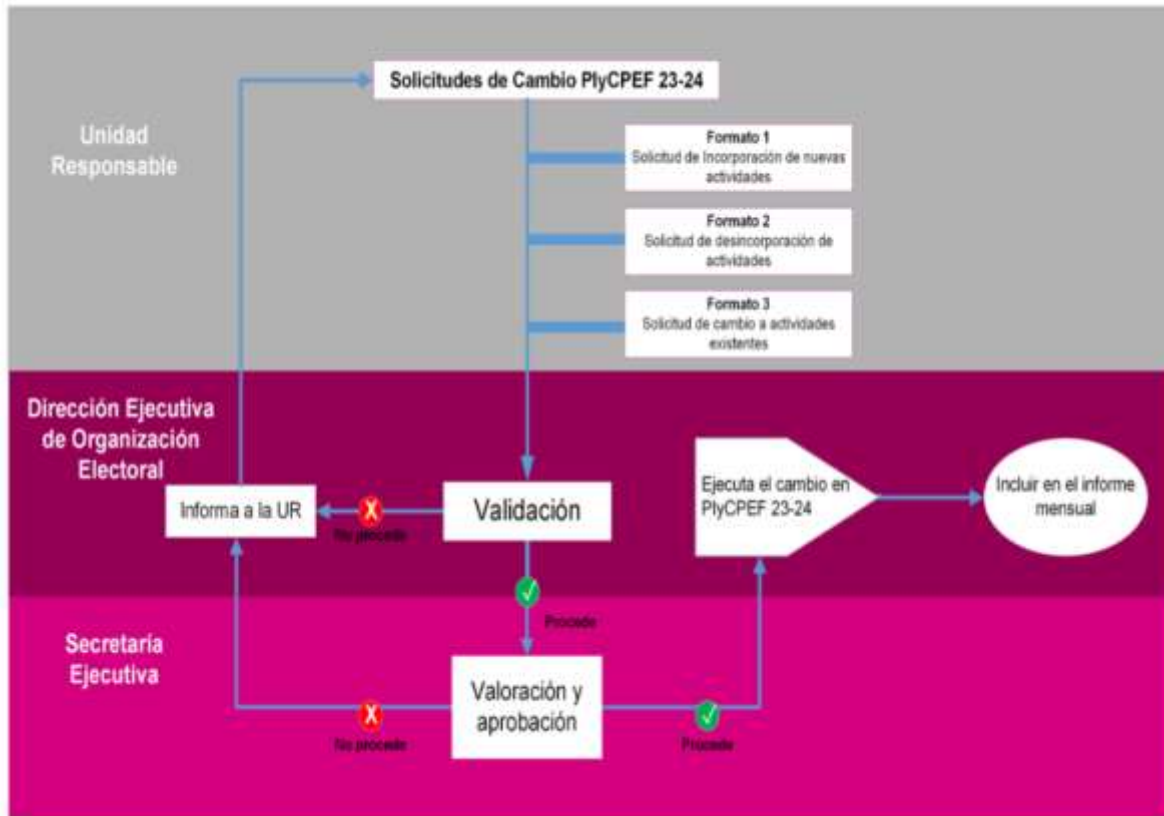
## 1.5 Control de cambios

De conformidad con el artículo 73 del RE, deben prever la posibilidad de incluir, modificar o eliminar actividades sujetas al impacto del cumplimiento de obligaciones constitucionales, legales, mandatos jurisdiccionales o cambios presupuestales, permitiendo en todo caso redimensionar, controlar y ajustar todas las fases del proceso electoral respectivo.

La SE en coordinación con la DEOE, fueron las instancias responsables de la revisión y validación de las solicitudes y lo que se determinó se hizo de conocimiento de la UR respectiva.

El esquema operativo en la etapa de seguimiento y, particularmente, la generación de cambios implicó la colaboración entre la SE, las UR y la DEOE de acuerdo con el Esquema 4.

**Esquema 4.**  
**Proceso operativo de control de cambios**



Al corte del 16 de agosto de 2024 fueron recibidas un total de 110 solicitudes de acuerdo con lo siguiente (cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Solicitudes de cambios al PlyCPEF 23 – 24**

Tipo de solicitud	Total	Modificación	Incorporación	Desincorporación
Solicitudes recibidas	110	101	6	3

En el Anexo 1, se puede consultar el detalle de las solicitudes de cambio realizadas por las UR.

### 1.5.1 Incorporaciones

Derivado de la Circular INE-DEOE-CCOE-ST-001-2024 de fecha 19 de enero de 2024, en la cual se consultó a los Titulares y encargados de despacho de las direcciones ejecutivas y Unidades Técnicas del INE, sobre la necesidad de crear nuevas actividades o modificar las ya existentes, se incorporaron 6 actividades: UTIGYND con tres, DECEYEC con una y DEOE con dos actividades.

### 1.5.2 Desincorporaciones

De conformidad con la Metodología para el Seguimiento, durante la ejecución del PlyCPEF 2023-2024 se desincorporaron tres actividades a solicitud de DECEYEC, DEOE y DERFE. El anexo 2 detalla los procesos, subprocesos y actividades correspondientes.

### 1.5.3 Modificaciones

Se recibieron por parte de las UR 101 solicitudes de modificación, conforme al artículo 73 del RE, cuyo desagregado por UR se muestra en el Cuadro 5.

**Cuadro 5.**  
**Actividades con solicitud de cambio de modificaciones por UR**

UR	Actividades modificadas	
	No.	%
CAI	4	4.0
DEA	1	1.0
DECEYEC	6	5.9
DEOE	15	14.9
DEPPP	11	10.9
DERFE	43	42.6
UTF	13	12.9
UTSI	8	7.9
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100.0</b>

En términos generales, las solicitudes de cambio corresponden a los siguientes datos (Cuadro 6):

**Cuadro 6.  
Actividades con solicitud de modificación por tipo de modificación**

Tipo de modificación	Actividades con modificación	
	No.	%
Fecha inicio	9	8.9
Fecha inicio, Fecha Término	53	52.5
Fecha Término	27	26.7
Fecha inicio, Fecha Término, Redacción en la actividad	1	1.0
Redacción en la actividad	2	2.0
Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término	6	5.9
Redacción en la actividad, Fecha Término	2	2.0
Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término,	1	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>100</b>

## 1.6 Entregables

Una vez concluida una actividad contemplada en el PlyCPEF 2023-2024, la UR adjuntó en el aplicativo de seguimiento, el documento final comprometido como entregable a más tardar el quinto día hábil del reporte de conclusión.

Los entregables reportados por las direcciones ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto fueron: acta, acuerdo, correo electrónico, informe, lineamientos, manual/guía, oficio/circular, programa, propuesta, proyecto de acuerdo y reporte.

Uno de los objetivos a los que refiere el procedimiento de integración de los planes y calendarios, está relacionado con dar a conocer las actividades que han sido concluidas, así como aquella información relativa a la evidencia que debe ser remitida para su control y expediente.

La clasificación del tipo de entregable, que las áreas proyectaron entregar como sustento al reportar la conclusión de cada una de ellas se presentan en el Cuadro 7.

**Cuadro 7.  
Clasificación de entregables**

<b>Tipo de Entregable</b>	<b>Número de actividades</b>	<b>Porcentaje</b>
Acta	3	0.5%
Acuerdo	54	8.8%
Archivo electrónico	70	11.4%
Base de datos	2	0.3%
Comprobante bancario	1	0.2%
Convenio	2	0.3%
Convocatoria	3	0.5%
Correo electrónico	32	5.2%
Documento	20	3.3%
Informe	151	24.6%
Lineamientos	1	0.2%
Manual / Guía	4	0.7%
Oficio / Circular	120	19.5%
Otro	47	7.6%
Programa	6	1.0%
Programa informático / Aplicación	1	0.2%
Propuesta	1	0.2%
Proyecto de Acuerdo	3	0.5%
Publicación	2	0.3%
Reporte	85	13.8%
Resolución	4	0.7%
Sitio de internet	3	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>100.0%</b>

---

## 2 Análisis cualitativo y evaluación del desarrollo del PlyCPEF 23-24

En atención a lo establecido en los ordenamientos jurídicos en materia electoral y conforme a lo señalado en la Metodología para el Seguimiento, la información que se presenta en este apartado es el resultado del análisis de carácter cuantitativo contenido en los informes parciales que fueron presentados ante el CG.

### 2.1 Situación actual de las actividades

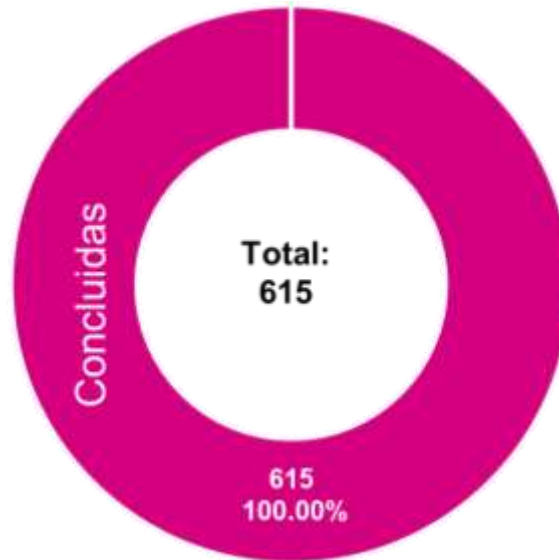
El análisis del PlyCPEF 2023-2024 que a continuación se presenta, contempla las actividades correspondientes al periodo comprendido del 6 de julio al 31 de agosto de 2024.

#### 2.1.1 Análisis cuantitativo y cualitativo

El PlyCPEF 2023-2024 fue aprobado por el CG con un total de 612 actividades, a la fecha de corte del periodo que se reporta, han sido procedentes seis solicitudes de incorporación y tres solicitudes de desincorporación, por lo que, al corte del presente documento, al PlyCPEF lo integran un total de 615 actividades.

Al periodo, se han concluido las 615 (100%) actividades que contemplan el PlyCPEF 23-24.

**Gráfica 2**  
**Distribución relativa y absoluta del avance general de actividades del PlyCPEF 2023-2024**



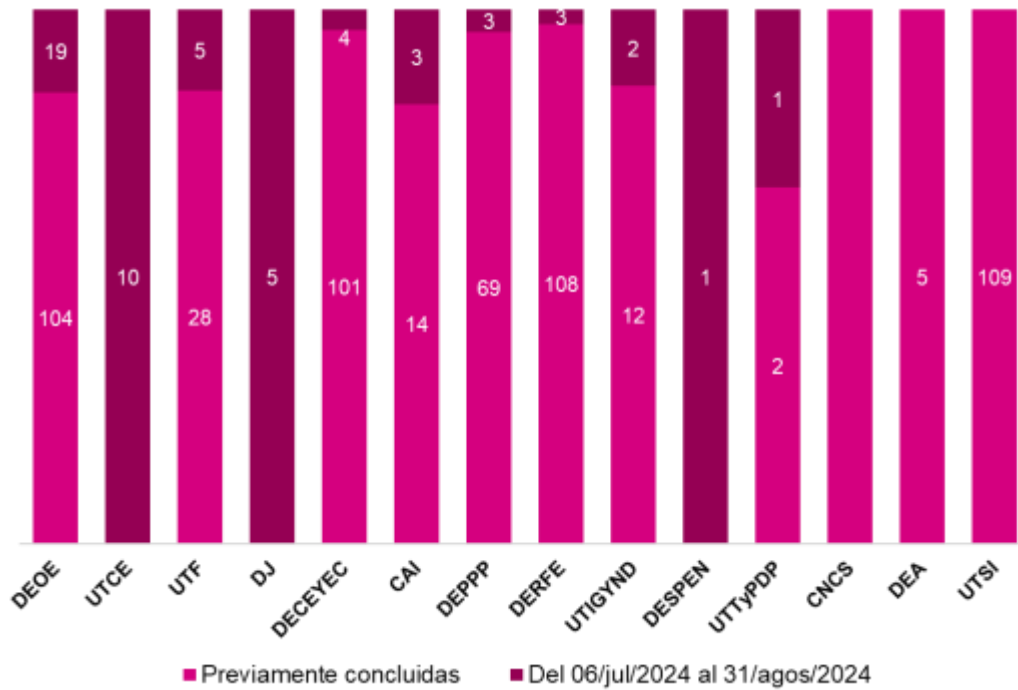
### 2.1.2 Actividades concluidas

De las 615 actividades se ha concluido el total de las 615 actividades, lo que representa 100% del total de actividades programadas.

Dentro del periodo que se reporta concluyeron 56 actividades. Por UR concluyeron conforme a lo siguiente: la DEOE con 19 (33.9%), la UTCE con diez (17.9%), la UTF y la DJ con cinco cada una (17.9%), la DECEYEC con cuatro (7.1%), la CAI, la DEPPP y la DERFE con tres cada una (16.1%), la UTIGYND con dos (3.6%); y la DESPEN y la UTTYPDP con una cada una (3.6%). Los porcentajes se calculan respecto al total de actividades del periodo (Gráfica 3). El detalle de las actividades concluidas se muestra en el Anexo 3.



**Gráfica 3**  
**Distribución absoluta de actividades concluidas por UR del PlyCPEF 2023-2024**



### 2.1.3 Actividades que generan acuerdos o que dependen de aprobación de órganos desconcentrados

El PIyCPEF 2023-2024 tiene programadas 57 actividades para aprobación de un acuerdo. Derivado de ello, al momento se cuenta con la aprobación total de los 57 (100%) acuerdos (Cuadro 8). Durante el periodo que se reporta, se aprobó un acuerdo por el CG, cuyo enlace para consulta se ubica en el Anexo 4.

**Cuadro 8**  
**Distribución del número acumulado de acuerdos aprobados por UR**

UR	TOTAL	CAI	CNCS	DECEYEC	DEOE	DEPPP	UTF	DERFE	UTSI
<b>Acuerdos Aprobados</b>	57	1	1	6	10	25	2	8	4

## 2.2 Informes parciales

Los nueve informes mensuales, ya mencionados, fueron elaborados por la DEOE con información reportada por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, respecto de las actividades que formaron parte del PIyCPEF 2023-2024, detallando el estatus en el que se encontraban: concluidas, en ejecución (en tiempo, desfasadas y en riesgo), así como las actividades que estaban próximas a concluir y las que estaban por iniciar, para su presentación a los integrantes de la CCOE y posteriormente ante el CG.

## 2.3 Evaluación general

La ejecución de las actividades que contempla el PIyCPEF contribuyó al cumplimiento del objetivo estratégico “Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia” contemplado en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026.

---

Mediante el seguimiento al PlyCPEF 2023-2024 se logró informar de manera permanente y oportuna a los integrantes de la CCOE y del CG de INE sobre la realización de las actividades establecidas en la LGIPE, el RIINE, el RE, así como lo mandatado por la JGE y el CG, identificando y exponiendo las actividades que requerían especial atención por estar clasificadas como “en riesgo”.

Durante la ejecución del PlyCPEF 2023-2024 se identificaron áreas de oportunidad con el objetivo de ser mejoradas en el siguiente PEF.

## 2.4 Recomendaciones y propuestas de mejora

El pasado 02 de agosto de 2024, la DEOE envió la circular INE/DEOE/0128/2024 a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas con actividades en el PlyCPEF 2023-2024, mediante la cual se les hizo llegar una liga de acceso con un cuestionario para que los Titulares, así como a las personas designadas como Enlaces para dar seguimiento al avance de las actividades, respondieran de acuerdo con su experiencia y punto de vista. Derivado de lo anterior, se obtuvo respuesta de 25 participantes: 11 Titulares y 14 Enlaces.

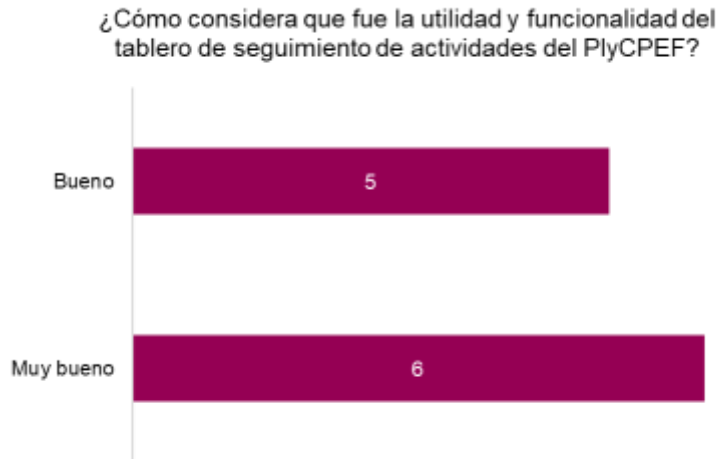
El cuestionario se conformó por dos módulos, Titulares y Enlaces, para estos últimos las preguntas se clasificaron en tres secciones: Proceso de integración, Seguimiento y Herramienta informática; en ambos módulos se solicitó se detallaran propuestas de mejora para fortalecer la planificación, integración y seguimiento para futuros PlyCPEF, obteniendo lo siguiente.

### 2.4.1 Titulares

Referente a la funcionalidad del tablero y su utilidad para el seguimiento de las actividades, el 54.5% de los Titulares respondieron que fue muy bueno y el 45.5% que fue bueno (Gráfica 4). Sobre la pregunta referente a si el periodo que se

estableció para programar actividades fue el adecuado, el 90.9% lo evaluaron positivamente.

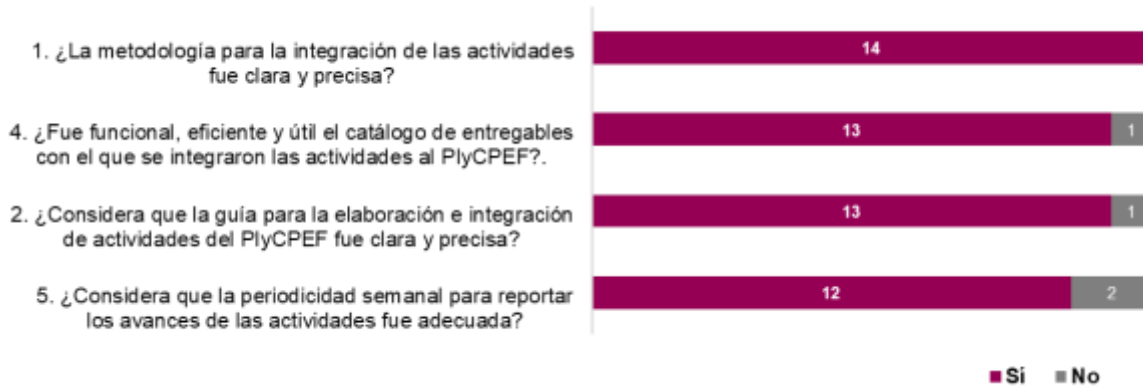
**Gráfica 4**  
**Utilidad y funcionalidad del tablero de seguimiento de actividades del PlyCPEF**



### 2.4.2 Enlaces

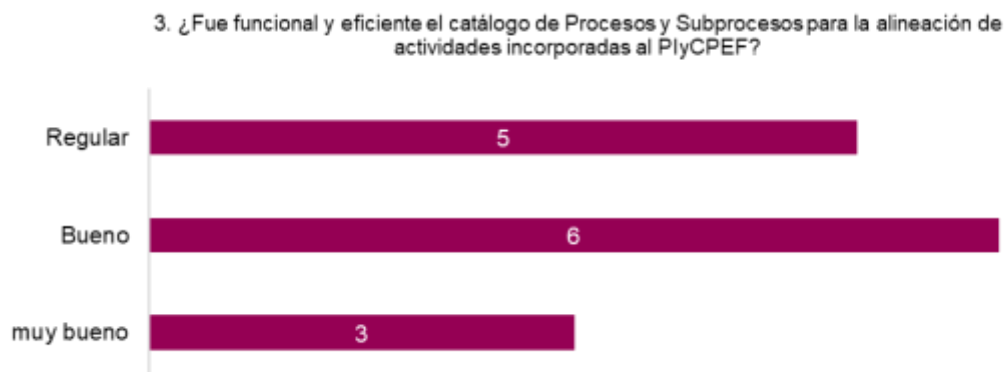
De acuerdo con el proceso de integración de las actividades (Gráfica 5) el 92.9% de los Enlaces evaluaron positivamente la metodología, la guía para la elaboración e integración de actividades, el catálogo de entregables y la periodicidad en la que se desarrolló el proceso de integración de las actividades. En cuanto a los Enlaces que respondieron que “No”, que representan el 7.1% (cuatro respuestas), sugirieron propuestas de mejora, las cuales se describirán más adelante.

**Gráfica 5**  
**Preguntas referentes al Proceso de integración de actividades del PlyCPEF 2023-2024**



Con relación al catálogo de Procesos y Subprocesos, y su funcionalidad para la incorporación de actividades al PlyCPEF, se considera resultó bueno derivado a las respuestas obtenidas y su aceptación positiva. (Gráfica 6).

**Gráfica 6**  
**Pregunta referente al Proceso de integración de actividades del PlyCPEF 2023-2024**



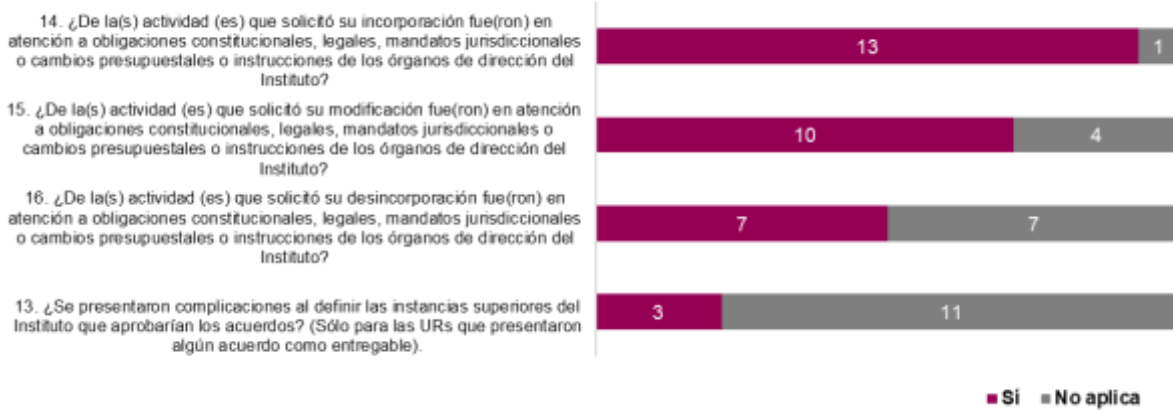
Los resultados obtenidos en la sección de seguimiento de las actividades (Gráfica 7) mostraron un 88.4% de aceptación, mientras que el 11.6% tuvo consideraciones diferentes (12 respuestas), las cuales se presentan más adelante como parte de las propuestas realizadas por Titulares y Enlaces.

**Gráfica 7**  
**Seguimiento de actividades del PlyCPEF 2023-2024**



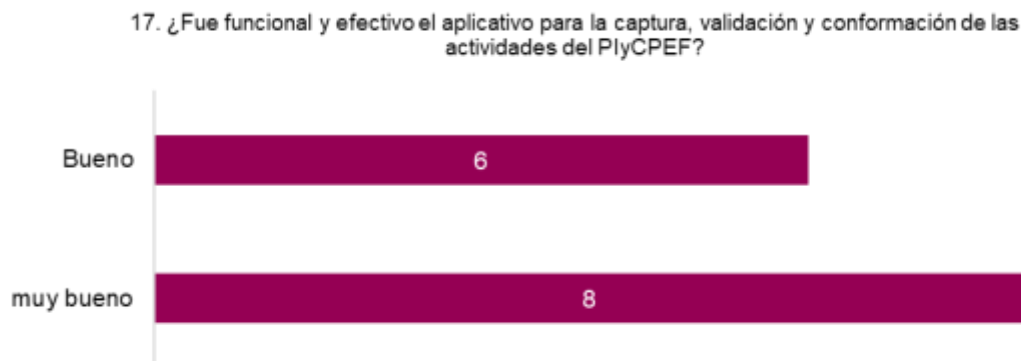
En relación con las preguntas referentes a solicitudes de cambio (Gráfica 8), y en la que la respuesta de los Enlaces fue “No”, se debió a que durante el seguimiento de las actividades no presentaron solicitudes de cambio o entre sus actividades los entregables no estuvieron relacionados a la aprobación de acuerdos, por lo anterior, su respuesta fue: “No aplica”.

**Gráfica 8**  
**Seguimiento a las actividades referente al Control de cambios y aprobación de acuerdos**



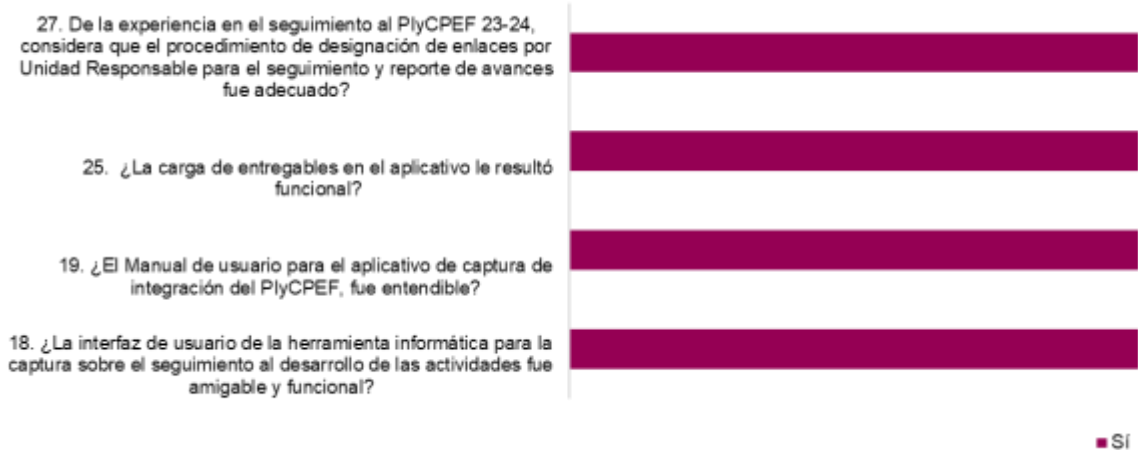
Referente a la funcionalidad y eficacia del aplicativo para la gestión de las actividades que contemplan el PlyCPEF 23-24 (Gráfica 9), se evaluó positivamente, derivado de que se consideró muy bueno y bueno su utilidad.

**Gráfica 9**  
**Funcionalidad del uso del aplicativo en la captura, validación y conformación de las actividades del PlyCPEF**



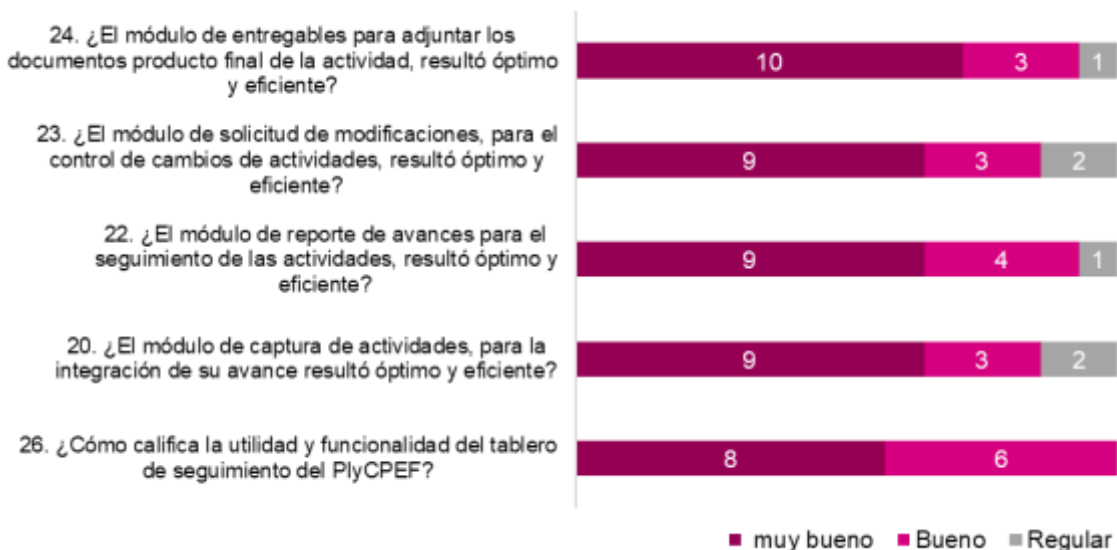
Sobre la utilización de las herramientas informáticas para los reportes semanales del PlyCPEF 23-24 (Gráfica 10), a consideración de los Enlaces, se obtuvo la aprobación en su totalidad.

**Gráfica 10**  
**Sección Herramientas Informáticas utilizadas para el reporte semanal del PlyCPEF 2023-2024**



En los módulos de reporte que se implementaron en el aplicativo “*Integración de Actividades PlyCPEF 23-24*”, la aceptación por parte de los Enlaces designados para dar seguimiento al avance de las actividades y de acuerdo con su experiencia en interacción con el aplicativo fue favorable ya que en su mayoría contestaron positivamente a las preguntas realizadas (Ver la Gráfica 11). Al respecto, más adelante se presentan algunas propuestas a implementar.

**Gráfica 11**  
**Herramienta informática. módulos de reporte y tablero de seguimiento del PlyCPEF 2023-2024**





---

### 2.4.3 Recomendaciones y Propuestas de mejoras

Durante la ejecución del PlyCPEF 2023-2024 se identificaron áreas de oportunidad con la finalidad de ser valoradas para ser consideradas en el siguiente PEF.

1. Integrar a las personas designadas como Enlaces a las actividades de planificación y seguimiento.
2. Considerar dar un acompañamiento (sensibilización) que les permita aclarar dudas a las personas que se designen como Enlaces una vez iniciado el seguimiento del PlyCPEF.
3. Valorar que el reporte de avance sea por actividad y no por semana, ya que no todas las actividades establecidas tienen un avance semanal concreto.
4. Considerar la programación de las fechas reales en que se desarrolla cada actividad, donde se precise las actividades electorales *per se*, diferenciándolas de las actividades asociadas *ex ante* y *ex post*.
5. Disociar del desarrollo de las actividades, los informes que se emiten sobre su desarrollo o conclusión.
6. Definir tiempos y horarios de captura del avance de las actividades en la metodología, considerando las determinaciones que tomen al respecto las instancias superiores del Instituto y, en su caso, realizar los comunicados correspondientes cuando tales fechas y horarios se modifiquen en función de las necesidades institucionales.
7. Enviar con antelación la solicitud de integración del PlyCPEF, considerando que la información lleva un proceso de análisis y generación.
8. Homologar los colores de la semaforización del aplicativo para armonizarla con la metodología de seguimiento.
9. Realizar un video de capacitación integral del aplicativo de captura de seguimiento al PlyCPEF, adicional a los generados para este PEF, dirigido a los Enlaces que se designen por las UR.

10. Realizar ajustes al aplicativo para que la interfaz de usuario sea más amigable (Íconos y Botones).
11. Aumentar el número de caracteres en los espacios designados para capturar texto, a fin de realizar a detalle la descripción del avance de las actividades dentro del aplicativo.
12. Valorar la incorporación de criterios adicionales para autorizar modificaciones a las actividades de sistemas informáticos que deriven de situaciones imprevistas.
13. Valorar modificaciones a la puesta en operación de los sistemas informáticos, cuando sea de común acuerdo con el área requirente, por justificaciones ajenas a las UR que impacten los programas de producción planificados.
14. Generar el historial de los reportes de avance semanal de cada actividad.
15. Agregar en el aplicativo un esquema de visualización que muestre el estatus en tiempo real, de las solicitudes de cambio, incorporación y desincorporación.
16. Extender los cinco días de plazo para la carga de los entregables, que asegure la obtención de documentación que requiera ser firmada.
17. Precisar en la metodología de seguimiento, que cuando el periodo de ejecución de una actividad haya concluido, no se podrá realizar solicitud alguna de modificación.
18. Agregar al PlyCPEF las actividades incorporadas al *Plan Integral de actividades para la Conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024*.
19. Valorar la incorporación al PlyCPEF de actividades de procesos administrativos.

### 3 Conclusiones

En el lapso del presente informe, que contempla el periodo del 6 de julio al 31 de agosto de 2024, se analizaron 615 actividades, que equivalen al (100%) respecto de las actividades que integran el PlyCPEF 2023-2024.

Concluyeron satisfactoriamente el total de las 615 actividades que contempla el PlyCPEF 23-24, 55 de ellas dentro del periodo que se reporta.

Durante el periodo reportado, se aprobó un acuerdo, por lo que a la fecha de corte se acumulan 57 acuerdos que representan el 100% de los acuerdos programados en el PlyCPEF 2023-2024.

Finalmente, en el periodo del 24 al 31 de agosto de 2024, se concluyeron la totalidad de las actividades del PlyCPEF 2023-2024, con lo que se finalizan las actividades de seguimiento a las mismas.

## 4 Anexos

### Anexo 1. Control de cambios en el PlyCPEF 2023-2024

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
558	Entregar la LNEVA definitiva para escrutinio y cómputo.	DERFE	Para este proceso, no se va a imprimir la LNEVA para escrutinio y cómputo, derivado a que DEOE informó que se utilizará la LNEVA Definitiva para este fin, por lo que se elimina esta actividad.	Desincorporación
408	Presentar el informe a la Secretaría Ejecutiva, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) y, al CG sobre los escenarios previstos por los consejos distritales y el estimado de recursos que será requerido.	DEOE	Se solicita eliminar esta actividad, toda vez que los requerimientos de recursos financieros corresponden a una proyección que realizan las juntas ejecutivas el año previo a la elección, como parte de las estimaciones que se consideran en el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto. Adicionalmente, la planeación de escenarios prevista en el artículo 389 del RE es información que ya se considera en la actividad con ID 451, por lo que existe una duplicidad de contenidos.	Desincorporación
412	Presentar el Informe sobre el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE federales a la comisión correspondiente.	DECEYEC	Este informe se incorporará en el Informe sobre la Primera etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024 y en el Informe sobre la Segunda etapa del proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024, por ello es que se solicita eliminar.	Desincorporación
425	Entregar a DECEYEC los archivos PDF para los trabajos de capacitación electoral y definición de la ubicación de casillas.	DERFE	Considerando los avances que se tienen a la fecha en la aplicación de las adecuaciones al Marco Geográfico Electoral, aprobadas por el Consejo General el pasado 25 de agosto, se realizó un análisis de las fechas de entrega de los productos cartográficos a la DECEYEC, donde se determinó que se está en condiciones de adelantar la entrega y con ello contribuir a que cuenten con este insumo con mayor oportunidad para atender los trabajos de capacitación electoral.	Fecha inicio, Fecha Término
194	Suscribir un instrumento de colaboración con la instancia internacional responsable de la operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024.	CAI	En la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 29 de enero se aprobó la creación del proyecto específico D050310 “Fondo de Apoyo para la Observación Electoral”, y con ello, su reactivación en el PlyCPEF 2023-2024. Con base en el acuerdo citado se ajustan las fechas de inicio y término, así como el ajuste del entregable.	Fecha inicio, Fecha Término
252	Entregar los recursos a la instancia internacional responsable de la administración y operación.	CAI	En la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 29 de enero se aprobó la creación del proyecto específico D050310 “Fondo de Apoyo para la Observación Electoral”, y con ello,	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
			su reactivación en el PlyCPEF 2023-2024. Con base en el acuerdo citado se ajustan las fechas de inicio y término, así como el ajuste del entregable.	
401	Presentar el Primer informe sobre el avance en las actividades del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024.	CAI	En la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del 29 de enero se aprobó la creación del proyecto específico D050310 “Fondo de Apoyo para la Observación Electoral”, y con ello, su reactivación en el PlyCPEF 2023-2024. Con base en el acuerdo citado se ajustan las fechas de inicio y término, así como el ajuste del entregable.	Fecha Término
604	Presentar el Segundo informe sobre el avance en las actividades del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024.	CAI	El pasado 29 de enero, la Junta General Ejecutiva aprobó la creación del FAOE 2024, mediante el Acuerdo INE/JGE11/2024. Como parte de las acciones normativas la Coordinación elaboró dos lineamientos, Lineamientos del INE para la suscripción de convenios institucionales de colaboración e intercambio internacional, aprobado el 8 de marzo (INE/CG272/2024), así como, el Lineamiento para la implementación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, mismo que fue aprobado por la Junta General Ejecutiva el 12 de marzo del presente a través del Acuerdo INE/JGE35/2024. Después de revisar detenidamente el progreso de la implementación del FAOE 2024 y reconociendo la obligación de cumplir con los plazos acordados, la CAI identificó que existe una diferencia en las fechas de vencimiento establecidas en el PlyCPEF 2023-2024 aprobado por el Consejo General del INE con el Acuerdo INE/CG441/2023 contra las que se reflejan en el sistema.	Fecha Término
325	Elaborar y someter a consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se establecen los Criterios Científicos, Operativos y Logísticos para los Conteos Rápidos Institucionales.	DERFE	Conforme al Plan de Trabajo del COTECORA aprobado por la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) en su sesión ordinaria del 22 de enero de 2024, y presentado al Consejo General (CG) del INE, estableció que el documento de “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras de los Procesos Electorales Locales 2023-2024” se apruebe en la CRFE a más tardar la segunda semana de abril y se presente al CG a más tardar la cuarta semana del mismo mes. Este plan fue aprobado por las y los integrantes del Comité por lo que se busca que el plazo establecido en el PlyCPEF 2023-2024 se homologue con lo establecido en el Plan de Trabajo.	Fecha Término
35	Realizar los Procedimientos de Defunción, Suspensión de	DERFE	El 21/03/2024 es la fecha de término de los procedimientos de depuración en campo. Una	Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
	Derechos Políticos, Procedimiento Alternativo, Duplicados y Pérdida de Nacionalidad y aplicar las bajas a la base del Padrón Electoral.		vez realizado el cierre en campo, se requiere realizar la aplicación de las bajas a la base de datos del Padrón Electoral, por lo que las actividades en gabinete terminarán hasta el 26/03/2024. Para poder reportar las cifras definitivas, se tendrá que haber concluido la aplicación de bajas al Padrón Electoral, por lo que se propone mover la fecha de término al 26/03/2023.	
396	Cancelar y dar de baja las solicitudes de trámites realizados por los ciudadanos que no acudieron a recoger su Credencial para Votar con Fotografía a más tardar el último día de febrero del segundo año posterior a aquel en que la hayan presentado.	DERFE	Conforme al artículo 146 de la LGIPE que establece que "la CPV estará en los MAC hasta el 1 de marzo del año de la elección" a fin de maximizar los derechos políticos de la ciudadanía.	Fecha inicio
38	Reincorporar al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos por notificación judicial y/o por petición en Módulos de Atención Ciudadana (Preventivo).	DERFE	El 21/03/2024 es la fecha de término de los procedimientos de reincorporación en campo. Una vez realizado el cierre en campo, se requiere realizar la aplicación de las reincorporaciones a la base de datos del Padrón Electoral, por lo que las actividades en gabinete terminarán hasta el 26/03/2024. Para poder reportar las cifras definitivas, se tendrá que haber concluido la aplicación de reincorporaciones al Padrón Electoral, por lo que se propone mover la fecha de término al 26/03/2023.	Fecha Término
537	Elaborar y entregar a los Consejos Locales la Lista Adicional.	DERFE	Derivado de que la fecha de corte de LNE para la emisión de la Lista Adicional producto de Instancias Administrativas y Demandas de Juicio, es el 9 de mayo de 2024, es necesario actualizar la fecha de inicio, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades, por lo cual se considera el inicio de las actividades de generación e impresión a partir del 10 de mayo de 2024.	Fecha inicio
39	Recibir las solicitudes de expedición de credencial de los ciudadanos que habiendo cumplido los requisitos y trámites no hubiesen obtenido su Credencial para Votar con Fotografía durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	DERFE	No se contempla un término perentorio para la recepción de Instancias Administrativas, no obstante, la fecha de término referida obedece a la fecha contemplada en el Acuerdo INE/CG433/2023 establecida como fecha límite el 20 de abril de 2024, para que las y los ciudadanos presenten su Instancia Administrativa con un motivo diverso al de la reimpresión, a efecto de que se incorporen en la Lista Adicional.	Fecha Término
40	Recibir y resolver las solicitudes de rectificación de aquellos ciudadanos que habiendo obtenido	DERFE	No se contempla un término perentorio para la recepción de Instancias Administrativas, no obstante, la fecha de término del 20 de abril de 2024, obedece a la fecha contemplada en el	Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
	oportunamente su Credencial para Votar con Fotografía, no aparezcan incluidos en la Lista Nominal de Electores de la sección correspondiente a su domicilio o consideren haber sido indebidamente excluidos de la Lista Nominal.		Acuerdo INE/CG433/2023 establecida como fecha límite para que las y los ciudadanos presenten su Instancia Administrativa con un motivo diverso al de la reimpresión, a efecto de que se incorporen en la Lista Adicional.	
42	Recibir y tramitar las Demandas de Juicio para la protección de los derechos político-electorales que el ciudadano presente respecto a la resolución negativa o no contestación en tiempo de una solicitud de rectificación a la Lista Nominal o de expedición de Credencial, a efecto de garantizar el derecho al sufragio de los ciudadanos.	DERFE	No se contempla un término perentorio para la interposición y tramitación de Demandas de Juicio, no obstante, la fecha de término del 9 de mayo de 2024,, obedece a la fecha de corte a la Lista Adicional establecida en el Acuerdo INE/CG433/2023, lo anterior, a efecto de estar en posibilidades de que, en caso de resolverse como procedente por parte del Tribunal Electoral, poder incorporar dicho registro a la Lista Adicional, sin que se restrinja al ciudadano de acceder a los medios de impugnación que prevé la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en cualquier momento que lo requiera.	Fecha Término
44	Resolver la procedencia o improcedencia de las solicitudes de expedición de credencial de los ciudadanos que habiendo cumplido los requisitos y trámites no hubiesen obtenido su Credencial para Votar con Fotografía durante el Proceso Electoral Federal 2023.	DERFE	La fecha del 9 de mayo de 2024, contempla lo establecido en el Acuerdo INE/CG433/2023 para el corte a la Lista Adicional, lo anterior, conforme a lo establecido en el Artículo 143°, Párrafo 5 de la LGIPE.	Fecha Término
459	Generar los archivos de impresión desglosado por entidad, distrito, municipio, sección y casilla.	DERFE	Es necesario actualizar la fecha de termino, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Generación, Impresión y Distribución de la LNEDF, la fecha de termino proyectada es al 21 de abril de 2024.	Fecha Término
462	Imprimir la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.	DERFE	Es necesario actualizar la fecha de inicio, con la finalidad de disponer de todos los insumos requeridos para iniciar las actividades de impresión programadas en el Plan de Generación, Impresión y Distribución de la LNEDF, la fecha de inicio proyectada es al 5 de abril de 2024.	Fecha inicio

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
138	<p>Elaborar y someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de Senadurías y Diputaciones por el principio de Representación Proporcional que correspondan a los Partidos Políticos Nacionales con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral.</p>	DEPPP	<p>La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos modifica la fecha de término de la actividad 151 “Elaborar y someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de Senadurías y Diputaciones por el principio de Representación Proporcional que correspondan a los Partidos Políticos Nacionales con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral”.</p> <p>Lo anterior, toda vez que, en el punto resolutive CUARTO del acuerdo INE/CG553/2023, aprobado el 28/sep, se instruyó a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para que a más tardar en el mes de noviembre de 2023 someta a la consideración del Consejo General el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de escaños y curules por el principio de RP, incluyendo el marco normativo al que se deberá alinear el criterio de afiliación efectiva.</p> <p>Se adiciona un tema dentro del mecanismo de asignación que conlleva un mayor estudio en la propuesta. Por lo anterior, es que se modifica la fecha de terminó como se indica en el apartado correspondiente.</p>	Fecha Término



ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
215	<p>Recibir, revisar y analizar la documentación presentada por los Partidos Políticos que soliciten el registro de una Coalición, así como elaborar los Anteproyectos de Resolución respectivos.</p>	DEPPP	<p>El 4 de octubre de 2023, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-210/2023, revocó el Acuerdo INE/CG526/2023 por el que se establecieron, entre otros el inicio del periodo de precampaña, señalado a partir del 05 de noviembre de 2023 al 06 de enero de 2024, y de manera parcial la resolución INE/CG439/2023, para que a la brevedad, el Consejo General emitiera una determinación, en la que de manera fundada y motivada, establezca una nueva fecha de inicio para el periodo de las precampañas federales, la cual deberá ubicarse dentro de la tercera semana del mes de noviembre de este año. Con fecha 28 de septiembre, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG553/2023 relativo al Instructivo para formar Coaliciones, en donde se estableció como fecha límite el 05 de noviembre debido al inicio de las precampañas. El Consejo General con fecha 12 de octubre de 2023 aprobó el Acuerdo INE/CG563/2023, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-210/2023, modificando la fecha de inicio de precampaña, siendo éste del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024, y señalando en su punto Sexto lo siguiente:</p> <p>SEXTO: Se modifica el plazo de presentación de solicitudes de registro de Convenios de Coalición y Acuerdos de Participación, determinado en el Acuerdo INE/CG553/2023, para que sea a más tardar el veinte de noviembre de dos mil veintitrés, quedando vigentes los criterios ahí determinados.</p> <p>Debido a lo anterior, la fecha de inicio y término de las actividades 155 y 157 deben ser modificadas.</p>	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
216	<p>Recibir, revisar y analizar, la documentación presentada por las Agrupaciones Políticas que soliciten el registro de un Acuerdo de Participación, así como elaborar los Proyectos de Resolución respectivos.</p>	DEPPP	<p>El 4 de octubre de 2023, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-210/2023, revocó el Acuerdo INE/CG526/2023 por el que se establecieron, entre otros el inicio del periodo de precampaña, señalado a partir del 05 de noviembre de 2023 al 06 de enero de 2024, y de manera parcial la resolución INE/CG439/2023, para que a la brevedad, el Consejo General emitiera una determinación, en la que de manera fundada y motivada, establezca una nueva fecha de inicio para el periodo de las precampañas federales, la cual deberá ubicarse dentro de la tercera semana del mes de noviembre de este año. Con fecha 28 de septiembre, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG553/2023 relativo al Instructivo para formar Coaliciones, en donde se estableció como fecha límite el 05 de noviembre debido al inicio de las precampañas. El Consejo General con fecha 12 de octubre de 2023 aprobó el Acuerdo INE/CG563/2023, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-210/2023, modificando la fecha de inicio de precampaña, siendo éste del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024, y señalando en su punto Sexto lo siguiente:          SEXTO: Se modifica el plazo de presentación de solicitudes de registro de Convenios de Coalición y Acuerdos de Participación, determinado en el Acuerdo INE/CG553/2023, para que sea a más tardar el veinte de noviembre de dos mil veintitrés, quedando vigentes los criterios ahí determinados.          Debido a lo anterior, la fecha de inicio y término de las actividades 155 y 157 deben ser modificadas.</p>	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
328	Elaborar y someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo para distribuir el financiamiento público para gastos de campaña así como la franquicia postal a que tendrán derecho cada una de las Candidaturas Independientes.	DEPPP	De conformidad con lo señalado en los lineamientos 129 y 130 de los LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO DE LA CIUDADANÍA INSCRITA EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, QUE SE REQUIERE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SENADURÍAS Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024 (INE/CG443/2023), que a la letra señalan: A más tardar el 2 de febrero de 2024, la DERFE informará a la DEPPP y a las Vocalías respectivas si se cumple el porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores como resultado de la verificación, con la finalidad de que dichas instancias cuenten con los elementos necesarios para informar mediante oficio lo conducente las personas aspirantes. Una vez que la persona aspirante cuente con el número suficiente de apoyos válidos requeridos por la Ley, conforme al oficio emitido por la DEPPP o la Vocalía según lo establecido en el numeral 129 de los presentes Lineamientos, deberá solicitar cita para la entrega física de su solicitud de registro ante la autoridad que corresponda, en el plazo estipulado entre el 15 y el 22 de febrero de 2024. Lo anterior, en virtud de que para la determinación del orden en que aparecerán las candidaturas independientes en las boletas electorales se tomará la prelación en que hayan sido presentadas las solicitudes de registro. En esta fecha ya se conocerá con certeza el número de aspirantes que obtuvieron el apoyo requerido para solicitar su registro como CI del ámbito federal. En este sentido será del 15 al 22 de febrero cuando la DEPPP tendrá certeza del número de registros para poder determinar el financiamiento que les corresponda.	Fecha Término
199	Entregar de manera mensual los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores a nivel sección, manzana y distrito electoral de cada Entidad Federativa a la DEOE, DECEYEC y las Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales.	DERFE	Se ajustó la fecha al 30 de abril, a fin de que se cuente con el tiempo suficiente para la aplicación de los diferentes programas de depuración de los listados.	Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
153	Dar seguimiento a las actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral encaminadas a la definición de su programa de trabajo.	DERFE	Se cuenta con el proyecto de acuerdo y propuesta de integración del COTEPE, la cual se encuentra en mesa de Consejeros para su análisis, por lo que una vez aprobado el acuerdo de la creación del COTEPE, iniciará el seguimiento a dicho Comité.	Fecha inicio, Fecha Término
190	Sistema de Sesiones de Consejo: Liberar (Producción).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
187	Sistema de Observadoras y Observadores Electorales: Liberar (Producción).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
422	Elaborar y publicar los informes de los resultados del monitoreo de noticieros durante el periodo de campaña conforme a la metodología aprobada.	DEPPP	Conforme al calendario de informes que forma parte integral del Convenio celebrado con la Universidad Autónoma de Nuevo León para el monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión durante la precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, se estableció que el primer informe se publicará el 16 de marzo de 2024. Lo anterior, con la finalidad de que este documento reflejara el análisis de un periodo más amplio al inicio de la campaña, ya que en la planeación inicial se había contemplado que el primer informe de resultados fuera del 1 al 3 de marzo de 2024 y su publicación para el 9 de marzo de 2024. Con el ajuste realizado al calendario de informes, el primer informe abarca el monitoreo de los programas transmitidos del 1 al 10 de marzo de 2024. Esto permitirá conocer la cobertura otorgada a las candidaturas y partidos políticos durante un rango de tiempo más amplio, algo que es especialmente útil durante el inicio de la campaña, periodo en el que los medios de comunicación prestan especial atención a la contienda electoral.	Fecha inicio
167	Sistema de Ubicación de Casillas: Verificar y validar los Componentes (Pruebas de aceptación).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
232	Sistema de Ubicación de Casillas: Liberar (Producción).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
383	Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia: Verificar y validar los Componentes (Pruebas de aceptación).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
390	Sistema de Mecanismos de Recolección y Cadena de Custodia: Liberar (Producción).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
435	Sistema de Cómputos Tribunal: Verificar y validar los Componentes (Pruebas de aceptación).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
596	Sistema de Cómputos Tribunal: Liberar (Producción).	UTSI	Las fechas de inicio y término de la actividad se modifican para atender los periodos indicados por las áreas usuarias, en la circular INE/DEOE-DECEYEC-UTF-UTSI/ 001/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
144	Elaborar y someter a consideración del Comité de Radio y Televisión el Informe de requerimientos formulados a los concesionarios por presuntos incumplimientos en la difusión de promocionales.	DEPPP	La información del 1 y 2 de junio correspondiente a veda y jornada electoral se presentará en la 7a Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del mes de Julio. Lo anterior debido a que la información presentada en este informe contempla las reprogramaciones de los promocionales omitidos, es decir un cumplimiento actualizado de las emisoras. En ese sentido, para reportar toda la información relacionada con el proceso electoral es necesario modificar la fecha de término de la actividad a julio.	Fecha Término
237	Llevar a cabo la elaboración y publicación del Informe de cumplimiento de sistemas de televisión restringida que retransmiten señales de televisión abierta en el portal de Informes de monitoreo.	DEPPP	Dada la naturaleza del contenido este informe, se publica al mes siguiente de la conclusión del periodo que se informa. Es decir, la información correspondiente al mes de junio se publicará en julio. Por esta razón es necesario modificar la fecha de término, ya que la información relativa a veda y jornada electoral se verá reflejada en el informe de julio.	Fecha Término
238	Elaborar y someter a consideración del CG el proyecto de Acuerdo para aprobar los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
476	Generar, imprimir y entregar la LNEPP Definitiva a las JLE.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE) las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP. Asimismo, la entrega de la LNEPP será del 8 al 26 de abril de 2024. La actividad incluye la generación e impresión.	Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
557	Generar, imprimir y entregar la LNEPP para escrutinio y cómputo.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE) las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP. Asimismo, la entrega de la LNEPP será del 27 al 31 de mayo de 2024. La actividad incluye la generación e impresión.	Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término
607	Elaborar el Informe final de conformación de la LNEPP.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE) las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP. Asimismo, la elaboración del Informe Final concluirá el 8 de agosto de 2024.	Fecha inicio, Fecha Término
272	Generar y enviar las SIILNEVA a las JLE.	DERFE	Conforme el Acuerdo INE/CG542/2023, por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado con voto anticipado para el proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024” y sus anexos. En particular la actividad 3.3 del Plan de Trabajo. Se solicita el cambio de fechas para armonizar la actividad con el citado acuerdo y servirá de manera que se realicen las actividades con el tiempo suficiente para la generación y disposición del insumo.	Fecha inicio, Fecha Término
477	Entregar la LNEVA Definitiva a las JLE.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023. La LNEVA se entregará a las JLE el 24 de abril de 2024.	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
608	Integrar el Informe final de conformación de la LNEVA.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio
114	Tramitar y sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores, relacionados con la Elección del Proceso Electoral Concurrente.	UTF	Se solicita realizar el ajuste derivado de la modificación de plazos aprobada por la COF mediante acuerdo CF/007/2024	Fecha Término
115	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el proyecto de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, para su posterior presentación al Consejo General.	UTF	Se solicita realizar el ajuste derivado de la modificación de plazos aprobada por la COF mediante acuerdo CF/007/2024	Fecha Término
13	Elaborar la planeación estratégica con enfoque de riesgos para la revisión del apoyo ciudadano y precampaña del Proceso Electoral Concurrente de conformidad a los plazos establecidos en los acuerdos emitidos por el Consejo General.	UTF	Se modificaron las fechas derivado de los plazos aprobados por el CG en el Acuerdo INE/CG502/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
81	Instrumentar los modelos de riesgo para detectar comportamientos atípicos en la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados en apoyo ciudadano y precampaña.	UTF	Se modificó las fechas derivado de los plazos aprobados por el CG en el Acuerdo INE/CG502/2023.	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
222	Elaborar la planeación estratégica con enfoque de riesgos para la revisión de la campaña Proceso Electoral Concurrente de conformidad a los plazos establecidos en los acuerdos emitidos por el Consejo General.	UTF	Se modificó la fecha derivado de los plazos aprobados por el CG en el Acuerdo INE/CG502/2023.	Fecha Término
451	Presentar informe a la Secretaría Ejecutiva, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) y, al CG sobre el proceso de planeación realizado por los consejos distritales con las previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales, considerando diversos escenarios, así como los acuerdos aprobados al respecto.	DEOE	Se solicita modificar la redacción de la actividad a fin de aclarar que se presentará un informe a las autoridades del Instituto, atendiendo estrictamente lo que señalan los numerales 1 y 2 del artículo 389 del RE. Toda vez que en el RE las Juntas Distritales Ejecutivas deben presentar ante sus Consejos Distritales el informe y acuerdo correspondientes en el mes de marzo, y por su parte, los Lineamientos de cómputo prevén que las JLE presenten un informe estatal en el mes de abril de 2024 a los Consejos Locales, se propone ajustar el plazo de desarrollo para presentar el informe nacional, a fin de que la DEOE tenga oportunidad de recabar la información generada por los órganos desconcentrados y elaborar el informe correspondiente.	Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término
508	Recibir de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes las respuestas a los oficios de errores y omisiones de campaña.	UTF	La fecha de la primera respuesta de los sujetos obligados para los oficios de errores y omisiones de campaña se modificó con la aprobación del Acuerdo INE/CG502/2023 en su Anexo 3	Fecha inicio, Fecha Término
602	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el dictamen y proyecto de resolución relativo a los informes de campaña de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes y proponer, en su caso, las sanciones conforme a la normatividad aplicable, para su posterior presentación al Consejo General.	UTF	La fecha de aprobación del dictamen consolidado y resolución se modificó con la aprobación del Acuerdo INE/CG502/2023 en su Anexo 3	Fecha inicio, Fecha Término
578	Recibir los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral, en los 30 días siguientes a la Jornada Electoral. (Hay otras actividades de fiscalización	UTF	Mediante acuerdo INE/CG553/2024 se modificó el plazo de presentación de informes al 2 de septiembre del 2024.	Fecha Término



ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
	que se realizarán de manera posterior a esta última)			
86	Presentar el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DECEYEC	La Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en su sesión de instalación, dispuso que el Programa se presentará en el mes de octubre.	Fecha Término
15	Socializar la propuesta del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a Órganos Desconcentrados y Comité de Planeación Institucional.	DECEYEC	En atención al Oficio No. INE/SE/JO/5/2023, mediante el cual se emitió la convocatoria para la revisión del "Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024" por parte del Grupo de Trabajo del Comité de Planeación Institucional, misma que tuvo verificativo el viernes 20 de octubre de 2023, se solicita atentamente la modificación del plazo de la actividad 451 del PlyCPEF relativa a Socializar la propuesta del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a Órganos Desconcentrados y Comité de Planeación Institucional.	Fecha Término
453	Presentar el segundo informe de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DECEYEC	El 3 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG604/2023, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC), documento rector que determina las acciones que el INE, a través de los órganos desconcentrados; los OPL y en su caso, aliados estratégicos, llevarán a cabo en materia de promoción de la participación ciudadana durante el PEC 2023-2024. La página 65 del PPPC PEC establece la presentación del segundo informe parcial ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de abril.	Redacción en la actividad
605	Presentar el tercer informe de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DECEYEC	El 3 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG604/2023, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC), documento rector que determina las acciones que el INE, a través de los órganos desconcentrados; los OPL y en su caso, aliados estratégicos, llevarán a cabo en materia de promoción de la participación ciudadana durante el PEC 2023-2024. La página 65 del PPPC PEC establece la presentación del tercer informe parcial ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de julio.	Redacción en la actividad

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
201	Asignar en las órdenes de transmisión (documento donde se precisa el material a transmitir), los materiales de los actores políticos traducidos a otras lenguas distintas al español.	DEPPP	La modificación del inicio de las precampañas federales, se da en atención al Acuerdo INE/CG563/2023, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-210/2023, se establecen las fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	Fecha inicio
202	Clasificar el material traducido a idiomas diferentes al español en las entidades y etapas correspondientes en el sistema de electrónico.	DEPPP	La modificación del inicio de las precampañas federales, se da en atención al Acuerdo INE/CG563/2023, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-210/2023, se establecen las fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	Fecha inicio
188	Elaborar y enviar la lista de avisos de los materiales que ingresan en la orden de transmisión respectiva.	DEPPP	La modificación del inicio de las precampañas federales, se da en atención al Acuerdo INE/CG563/2023, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-210/2023, se establecen las fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	Fecha inicio
189	Localizar instrucciones electrónicas de transmisión de promocionales y estrategias generadas por los actores políticos y autoridades electorales mediante el sistema electrónico.	DEPPP	La modificación del inicio de las precampañas federales, se da en atención al Acuerdo INE/CG563/2023, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-210/2023, se establecen las fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	Fecha inicio
88	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización y Consejo General, el Acuerdo de los plazos para la fiscalización del periodo para obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	UTF	El 25 de agosto de 2023 se aprobó el Acuerdo de los plazos para la fiscalización del periodo para obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña.	Fecha inicio, Fecha Término
16	Presentar a la Comisión de Fiscalización un programa de trabajo de la fiscalización de apoyo de la ciudadanía y precampañas de manera conjunta, mismo que deberá incluir la estrategia de	UTF	solicita modificar la fecha del término de esta actividad, toda vez que se encuentra pendiente de presentación el programa de trabajo ante la COF de las precampañas y periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía con verificativo en el 2024 y que se establecen en el acuerdo INE/C502/2023 y los aprobados el día	Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
	capacitación, asesoría y acompañamiento a los partidos políticos, a las precandidaturas, así como a las y los aspirantes a una candidatura independiente.		12 de diciembre de 2023 por la COF mediante acuerdo CF/012/2023.	
281	Presentar a la Comisión de Fiscalización un programa de trabajo de la fiscalización de campaña, mismo que deberá incluir la estrategia de capacitación, asesoría y acompañamiento a los partidos políticos, a las candidaturas, así como a las candidaturas independientes.	UTF	Se circuló a la COF el programa de trabajo; sin embargo, está por definirse la fecha de la sesión.	Fecha Término
384	Solicitar la relación de personas en prisión preventiva recluidas en los centros penitenciarios participantes.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023	Fecha inicio, Fecha Término
423	Elaborar las invitaciones personalizadas para su entrega a las personas en prisión preventiva.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
439	Proyectar el número de boletas electorales a imprimir para el voto de las personas en prisión preventiva.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
534	Dar seguimiento a la aprobación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
523	Dar seguimiento a la designación de observadores y observadoras electorales para el voto de las personas en prisión preventiva.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
539	Dar seguimiento a la Jornada de votación anticipada al interior de los centros penitenciarios.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
603	Presentar el informe sobre la implementación del voto de las personas en prisión preventiva.	DEOE	Conforme a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG602/2023.	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
411	Informar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral sobre el avance en la instrumentación del Voto Anticipado.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se requiere modificar.	Fecha inicio, Fecha Término
341	Dar seguimiento a la aprobación del acuerdo por el que se autoriza al personal de las JDE, llevar a cabo visitas domiciliarias para entrega de invitaciones, recopilación de solicitudes individuales de inscripción a la LNEVA; y de votación anticipada.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se requiere modificar.	Fecha inicio, Fecha Término
385	Elaborar y remitir a las juntas locales ejecutivas las invitaciones a las personas interesadas para participar en el voto anticipado en territorio nacional.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se propone modificar.	Fecha inicio, Fecha Término
429	Proyectar la cantidad de boletas a imprimir por distrito electoral federal para atender el voto anticipado.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se requiere modificar.	Fecha Término
455	Elaborar y remitir a las juntas locales ejecutivas las etiquetas para la personalización de los sobres paquete electoral de seguridad.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se requiere modificar.	Fecha inicio, Fecha Término
507	Dar seguimiento a la integración de los sobres paquete electoral de seguridad en la junta local ejecutiva.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se requiere modificar.	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
532	Dar seguimiento a la Jornada de votación anticipada.	DEOE	En Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG528/2023 por el que se aprobó el modelo de operación del voto anticipado y los documentos electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024; en donde se determinaron las fechas que se requiere modificar.	Fecha inicio, Fecha Término
456	Otorgar una remuneración a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Personal de la Rama Administrativa, así como a los prestadores de servicios bajo el régimen honorarios con funciones de carácter permanente del Presupuesto Base de Operación.	DEA	El 17 de enero de 2024, la Junta General Ejecutiva, aprobó el Acuerdo INE/JGE01/2024, por el cual se establecen las bases para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67, fracción XVII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en lo correspondiente al Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, en el cual se estableció en el considerando 21 que se daría cumplimiento con la primera parte, durante la segunda quincena del mes de enero de 2024; y la segunda parte, se realizará durante la segunda quincena del mes de junio de 2024.	Fecha inicio, Fecha término
350	Dar seguimiento a la publicación del Listado de ciudadanía designada para integrar MEC del VMRE.	DECEYEC	Con base en lo que establece la Estrategia de Asistencia y Capacitación Electoral (ECAE) 2023-2024, particularmente en el numeral 2. Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del VMRE del Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, el proceso de la segunda insaculación y designación de funcionarios(as) para las MEC del VMRE se llevará a cabo el 06 de abril del 2024 en sesión conjunta de Consejos Distritales y Juntas Distritales Ejecutivas, a través del Sistema de Segunda Insaculación, Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Multisistema ELEC2024. Asimismo, estipula que la fecha de la primera publicación de la lista de las y los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, será el 15 de abril de 2024.	Fecha inicio, Fecha Término
151	Presentar el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a Consejo General.	DECEYEC	En sesión de Instalación de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del pasado 18 de septiembre del presente se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión, en el cual se estableció que el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 se presentará en octubre ante la Comisión, el cual será puesto a consideración de la Comisión el próximo 27 de octubre de 2023. En ese sentido, es necesario modificar las fechas de inicio y término de la presentación al Consejo General	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
			del Programa dado que se prevé que se ponga a la consideración del CG en la sesión extraordinaria del 3 de noviembre.	
322	Recibir los formatos de SIILNEPP firmados por las PPP, archivos, PDF y originales.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), específicamente, de las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término
398	Generar el insumo para la proyección del número de boletas electorales a imprimir y materiales electorales para los SPES, derivado del número de SIILNEPP firmadas recibidas.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), específicamente, de las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
392	Generar la LNEPP para revisión de Partidos Políticos (corte al 20/02/2024).	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, DERFE, JLE y JDE), específicamente, de las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP. En este periodo solamente se generará la LNEPP, la entrega está contemplada en el ID 694.	Redacción en la actividad, Fecha Término
550	Recibir la información de registro de las PPP que entregaron los SPES que contiene el Sobre Voto.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, DERFE, JLE y JDE), específicamente, de las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
285	Recibir los formatos de SIILNEVA firmados.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
342	Determinar la procedencia o improcedencia de SIILNEVA.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
386	Generar los insumos para la proyección del número de Boletas Electorales a imprimir, y materiales electorales para el SPES, derivado del número de SIILNEVA firmadas recibidas.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
393	Generar la LNEVA para revisión de Partidos Políticos (Corte al 16/02/2024).	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023. La fecha de corte de la LNEVA para revisión será al 16 de febrero de 2024.	Redacción en la actividad, Fecha Término, Fecha inicio

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
551	Recibir la información de registros de las PVA que entregaron el SPES que contiene el Sobre Voto.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
213	Solicitar la SSPE de las relaciones de PPP (Base de Datos nominativa e información biométrica) con corte al 31/12/2023.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), e las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
269	Recibir la información de la SSPE de las PPP (Base de Datos nominativa e información biométrica)	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), e las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
270	Integrar y revisar la información de las Personas en Prisión Preventiva proporcionada por la SSPE.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), de las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP. Asimismo, se complementó la redacción de la actividad para su mejor comprensión.	Redacción en la actividad, Fecha Término
282	Disponer del insumo para la LNEPP para la 1er Verificación de Situación Registral (VSR)	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), e las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
283	Obtener los resultados de 1er VSR, VPPP.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), e las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término



ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
344	Integrar el expediente y clasificación de los formatos SIILNEP.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), e las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP. Se solicita cambiar la palabra clasificar por clasificación, en la redacción de la actividad.	Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término
420	Analizar las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la LNEPP para Revisión.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha Término
214	Solicitar a la DO CECyRD de las relaciones de PVA (Base de Datos nominativa) con corte al 31/12/2023.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para realizar en coordinación con las diversas áreas del Instituto (DEOE, JLE y JDE), las actividades operativas y de logística para la conformación de la LNEPP.	Fecha inicio, Fecha Término
303	Clarificar los formatos SIILNEVA.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
310	Disponer el insumo para la LNEVA para la VSR.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023. Se solicita modificar la redacción de la actividad.	Fecha Término, Fecha inicio, Redacción en la actividad

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
311	Obtener los resultados e la VSR, VA	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023. Se solicita modificar la redacción de la actividad.	Redacción en la actividad, Fecha inicio, Fecha Término
419	Recibir las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la LNEVA para Revisión.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
421	Analizar las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la LNEVA para Revisión.	DERFE	Es necesario actualizar las fechas, con la finalidad de disponer del tiempo necesario para la ejecución de las actividades así como la logística para la conformación de la LNEVA, asimismo, para armonizar los plazos, con las fechas establecidas en los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023 en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 , asimismo, alinear las fechas, con base en lo establecido en el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.	Fecha inicio, Fecha Término
415	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización y Consejo General, el Acuerdo de los plazos para la fiscalización de las organizaciones de observación electoral para el	UTF	Se solicita ampliación del plazo, toda vez que se realiza un análisis de las atribuciones de la UTF para la fiscalización de institución superior y organismos internacionales.	Fecha Término

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.			
109	Publicar en el Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización, los montos de los registros de ingresos y egresos, así como los informes de los aspirantes a candidaturas independientes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes, para poner disposición de la ciudadanía información respecto de los recursos erogados y recibidos por los sujetos obligados.	UTF	Se modificó la fecha derivado, de los plazos aprobados por el CG en el Acuerdo INE/CG502/2023.	Fecha Término
614	Implementación de urna electrónica en casillas especiales.	DEOE	Se requiere la incorporación de esta actividad con el propósito de alinear el PlyCPEF con lo establecido en el acuerdo del Consejo General	Incorporación
711	Elaborar el Manual para la recopilación de la información en las modalidades de voto y presentarlo ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DEOE	En el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se tiene previsto recopilar información en el SIJE de las modalidades de voto, como son: el Voto Anticipado, considerando la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo para las personas que por alguna discapacidad o impedimento físico no pudieron acudir a los módulos de atención ciudadana; el Voto de las Personas en Prisión Preventiva y, el Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, asimismo la instalación de los módulos de recepción de votación.	Incorporación
712	Presentar el primer informe de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	DECEYEC	El 3 de noviembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG604/2023, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC), documento rector que determina las acciones que el INE, a través de los órganos desconcentrados; los OPL y en su caso, aliados estratégicos, llevarán a cabo en materia de promoción de la participación ciudadana durante el PEC 2023-2024. La página 65 del PPPC PEC establece la presentación del primer informe parcial ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de febrero.	Incorporación

ID	Actividad	UR	Justificación UR	Tipo de cambio
713	Revisar por parte de la DEPPP, en conjunto con la DJ, la UTCE y la UTIGyND las evidencias documentales que remitan las instancias requeridas o la ciudadanía, a fin de determinar con certeza si las personas candidatas se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	UTIGYND	Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG647/2023 de fecha del 7 de diciembre de 2023.	Incorporación
714	"Impartir cursos de capacitación, mesas de trabajo, o actividades similares con las personas que determine cada uno de los PPN, con el objetivo de concientizar, promover y dotar de herramientas y conocimientos que permitan desarrollar habilidades de análisis con perspectiva intercultural de los Sistemas Normativos Indígenas y especificidades culturales de las comunidades indígenas.	UTIGYND	Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG641/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023.	Incorporación
715	Revisión del cumplimiento del Acuerdo INE/CG569/2023 del Consejo General del INE por el cual, atendiendo los criterios de las Sentencias SUP-RAP-116/2020, SUP-JDC- 91/2022, SUP-JDC-434/2022 y SUP-RAP-220/2022, y el incidente oficioso de incumplimiento de Sentencia se emite el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de Candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales 2023- 2024 en los que participen los partidos políticos, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.	UTIGYND	Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG569/2023 de fecha 24 de octubre de 2023.	Incorporación

**Anexo 2. Actividades desincorporadas**

ID	Actividad	Justificación UR	Fecha Autorización	UR
558	Entregar la LNEVA definitiva para escrutinio y cómputo.	Para este proceso, no se va a imprimir la LNEVA para escrutinio y cómputo, derivado a que DEOE informó que se utilizará la LNEVA Definitiva para este fin, por lo que se elimina esta actividad.	12/10/2023	DERFE
408	Presentar el informe a la Secretaría Ejecutiva, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) y, al CG sobre los escenarios previstos por los consejos distritales y el estimado de recursos que será requerido.	Se solicita eliminar esta actividad, toda vez que los requerimientos de recursos financieros corresponden a una proyección que realizan las juntas ejecutivas el año previo a la elección, como parte de las estimaciones que se consideran en el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto. Adicionalmente, la planeación de escenarios prevista en el artículo 389 del RE es información que ya se considera en la actividad con ID 451, por lo que existe una duplicidad de contenidos.	31/10/2023	DEOE
412	Presentar el Informe sobre el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE federales a la comisión correspondiente	Este informe se incorporará en el Informe sobre la Primera etapa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024 y en el Informe sobre la Segunda etapa del proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral del Proceso Electoral 2023-2024, por ello es que se solicita eliminar.	26/02/2024	DECEYEC

### Anexo 3. Relación de actividades concluidas

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
131	Operación del esquema de atención e información para visitantes extranjeros	Aprobación del Acuerdo del Consejo General para visitantes extranjeros	CAI	Presentar al CG Informes mensuales sobre la atención a visitantes extranjeros	Informe	El informe final sobre la atención a las personas Visitantes Extranjeras fue enviado a la Presidencia del Consejo General para para su presentación en la sesión del Consejo General que se decida.
452	Operación del esquema de atención e información para visitantes extranjeros	Aprobación del Acuerdo del Consejo General para visitantes extranjeros	CAI	Difundir los Informes presentados por los visitantes extranjeros	Archivo electrónico	Al momento se han recibido 16 reportes: cinco informes parciales y dos informes finales correspondientes a misiones de acompañamiento invitadas por el INE; así como un informe parcial y ocho definitivos por parte de organizaciones que asistieron por iniciativa propia.
604	Creación y Seguimiento del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral	Creación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral	CAI	Presentar el Segundo informe sobre el avance en las actividades del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024	Informe	El Segundo Informe Sobre Avance en las Actividades del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2024 fue entregado a la Presidencia del Instituto para que se incluya en la próxima sesión del Consejo General.
605	Fortalecimiento de la Educación Cívica y Participación Ciudadana	Evaluación de Estrategias de Campañas Institucionales , Educación Cívica y Participación Ciudadana	DECEYE C	Presentar el tercer informe de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a la Comisión de	Informe	El Tercer informe de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 fue presentado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, misma que tuvo verificativo el 19 de julio de 2024. El punto

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
				Capacitación y Organización Electoral		fue presentado en el punto número 13.2 del orden del día.
610	Gestión de las Mesas Receptoras de Votación y Capacitación Electoral	Diseño de la Estrategia de Integración de Mesas Receptoras de Votación y Capacitación Electoral	DECEYE C	Presentar el Informe sobre el desarrollo de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	Informe	El informe de Segunda Etapa se presentó el 26 de agosto de 2024 en la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral correspondiente al punto 13 del orden del día, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General en la próxima sesión.
611	Fortalecimiento de la Educación Cívica y Participación Ciudadana	Evaluación de Estrategias de Campañas Institucionales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	DECEYE C	Presentar el Informe Final de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	Informe	El Informe Final de la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 fue presentado de manera exitosa en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y aprobado para ponerlo a consideración del Consejo General.
612	Fortalecimiento de la Educación Cívica y Participación Ciudadana	Evaluación de Estrategias de Campañas Institucionales, Educación Cívica y Participación Ciudadana	DECEYE C	Presentar al CG el informe final del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	Informe	Producto del desahogo del punto número 15 de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCyOE), la DECEyEC remitió a la presidencia de la CCyOE el engrose con las observaciones impactadas y recibidas del Informe Final de la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, mismo que fue aprobado por

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
						<p>unanimidad de votos para ponerse a consideración del Consejo General.</p> <p>En ese sentido, el Informe Final de la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 se presentará en la próxima sesión que celebre el Consejo General.</p>
89	Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales	Evaluación del Plan Integral y Calendario	DEOE	Reportar el seguimiento estructurado del grado de avance de cada una de las actividades identificadas cronológicamente en el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.	Reporte	Conforme a lo establecido en Metodología de seguimiento del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 23-24, la captura en el aplicativo por parte de las unidades responsables se realizó con la información reportada del periodo comprendido del 24 al 31 de agosto de 2024, donde se desprende que las 615 actividades del PlyCPEF están reportadas como concluidas.
90	Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales	Evaluación del Plan Integral y Calendario	DEOE	Informar el avance de las actividades que componen el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, a los órganos colegiados que correspondan.	Informe	Con base a la Metodología para el Seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023 – 2024, aprobada el 18 de septiembre de 2023 por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se dio seguimiento a la captura realizada por las Unidades Responsables del Instituto sobre el avance en la ejecución de actividades, derivado de ello se realizó el Informe Final del avance del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral



ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
						Federal 2023-2024, mismo que se presentó en la Sesión Extraordinaria de la CCOE el 26 de agosto de 2024 y, será presentado ante el Consejo General del INE y posteriormente ante Junta General Ejecutiva.
97	Generación de Documentación y Materiales Electorales	Seguimiento a la Gestión de la Documentación y Materiales Electorales	DEOE	Llevar a cabo la gestión del Sistema de Producción y Distribución de los Documentos y Materiales Electorales Federales	Informe	Concluyó la validación de la información capturada en cada uno de los módulos y se llevó a cabo el cierre del sistema.
98	Generación de Documentación y Materiales Electorales	Seguimiento a la Gestión de la Documentación y Materiales Electorales	DEOE	Llevar a cabo la gestión del Sistema de Documentos y Materiales Electorales para OPL	Informe	Concluyó la validación final de la información capturada en cada uno de los módulos y se llevó a cabo el cierre del sistema.
99	Gestión de los sistemas informáticos en materia de organización electoral	Gestión sobre la actualización de los sistemas informáticos de la DEOE	DEOE	Llevar a cabo las actividades en colaboración con la UTSI para la puesta en marcha de los sistemas informáticos que soportan los procesos de organización electoral: sesiones de junta; sesiones de consejo; observadoras/es; ubicación de casilla;	Programa informático / Aplicación	Se envió a la UTSI la respuesta sobre la revisión de la documentación de cierre para los sistemas de ubicación de casillas y representantes, para el Proceso Electoral 2023-2024. En lo que se refiere a la operación del sistema de sesiones de junta se mantiene en operación constante. Y para mecanismos de recolección y cadena de custodia y representantes de partidos políticos y candidaturas independientes del Proceso Electoral 2023-2024, se cierra su operación el 31 de agosto.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
				producción, distribución y almacenamiento de la documentación y materiales; mecanismos de recolección y cadena de custodia; representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, registro de actas y de cómputos.		
103	Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral	Supervisión a la recepción de los paquetes electorales	DEOE	Llevar a cabo la gestión del aplicativo móvil de Seguimiento de Paquetes Electorales	Informe	Se ha concluido la gestión del aplicativo móvil de Seguimiento a Paquetes Electorales con la firma de las actas de cierre y aceptación del aplicativo móvil de seguimiento a Paquetes Electorales (SPE).
260	Instalación y Operación de Oficinas Municipales	Operación de las oficinas municipales	DEOE	Dar seguimiento e informar sobre la instalación y operación de las oficinas municipales.	Informe	De conformidad con el Acuerdo INE/CG613/2023, la Circular INE/DEOE/0111/2023 y el artículo 16 del Reglamento de Elecciones del INE, las oficinas municipales concluyeron sus actividades el 30 de junio del presente año. Derivado de ello y de conformidad con el Oficio INE/DEOE/1852/2024, de fecha 3 de julio del año en curso, el informe final sobre la operación y funcionamiento de las oficinas municipales será remitido a más tardar el 7 de agosto de 2024, para que sea presentado en la última sesión extraordinaria de la CCOE, misma que se

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
						celebrará el 26 de agosto del presente año.
264	Integración y Difusión de la Estadística Electoral	Integración de la Estadística Electoral	DEOE	Actualizar el Sistema de Consulta de los Resultados del Proceso Electoral	Informe	Con la entrega a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de los resultados definitivos de las elecciones de diputaciones y senadurías, en formato electrónico, que incluyen las modificaciones derivadas de las sentencias que al efecto emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los diversos medios de impugnación que se sometieron a su jurisdicción. y la realización de pruebas de actualización con los resultados de la elección presidencial en la versión del SICEE para 2024 se dio por concluida la actividad.
280	Acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes.	Seguimiento a través del Sistema correspondiente, de los registros de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los	DEOE	Dar seguimiento e informar sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes.	Informe	De conformidad con el Modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven del mismo; aprobado en el Acuerdo del Consejo General INE/CG560/2023, las actividades concluyeron, por lo que, el informe final será presentado en la sesión de la Comisión de Capacitación y

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
		partidos políticos y candidaturas independientes.				Organización Electoral el próximo 26 de agosto de 2024.
409	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales	Seguimiento del inicio y desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en los Consejos Distritales del Instituto	DEOE	Informar del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de cajas paquetes que lleven a cabo los consejos distritales del INE	Informe	El 19 de julio del año en curso se presentó en CCOE el Informe sobre el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de cajas paquetes que lleven a cabo los consejos distritales del INE.
410	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales	Seguimiento del inicio y desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en los órganos competentes de los OPL	DEOE	Informar del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de cajas paquetes que lleven a cabo los órganos competentes de los OPL	Informe	Se concluyó la actividad y el Informe sobre el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de cajas paquetes que se llevó a cabo por parte de los órganos competentes de los OPL.
411	Voto Anticipado en Territorio Nacional	Seguimiento a la implementación del Voto Anticipado	DEOE	Informar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral sobre el avance en la	Informe	En la Tercera Sesión Ordinaria de la CCOE, la DEOE presentó el Informe Final de la organización del Voto Anticipado en Territorio Nacional durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con lo

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
				instrumentación del Voto Anticipado		que concluye esta actividad. Cabe señalar que, durante el desarrollo de la actividad, además del documento final, se presentaron cinco Informes de Avance con los que se dio cuenta de la ejecución de las actividades en las diferentes etapas previstas en el Modelo de Operación de VA.
450	Gestión para la Ubicación, Equipamiento y Acondicionamiento de Casillas Electorales	Ubicación, Equipamiento y Acondicionamiento de Casillas	DEOE	Presentar el avance de la elaboración del estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2023-2024.	Informe	Se presentará en la siguiente sesión de la Comisión de Organización Electoral, el Informe del análisis de la operación y funcionamiento de las casillas especiales, Proceso Electoral 2023-2024, en relación con la dotación de las 1,000 boletas aprobadas en el Acuerdo INE/CG293/2023.
543	Distribución de documentación y materiales electorales a las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	Seguimiento a la distribución de la documentación y materiales electorales para su entrega a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla, por parte de los Consejos Distritales del Instituto	DEOE	Informar la entrega de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla que lleven a cabo los Consejos Distritales del Instituto	Informe	El 19 de julio del año en curso se presentó en CCOE, el Informe sobre la entrega de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla que lleven a cabo los consejos distritales del Instituto.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
544	Distribución de documentación y materiales electorales a las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	Seguimiento a la distribución de la documentación y materiales electorales para su entrega a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla por parte de los órganos competentes del OPL	DEOE	Informar la entrega de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla que lleven a cabo los órganos competentes de los OPL.	Informe	Se concluyó la actividad y el Informe sobre la entrega de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla por parte de los órganos competentes de los OPL.
590	Observación Electoral	Gestión de Informes de los Observadores Electorales	DEOE	Dar seguimiento a la recepción de los Informes presentados por las y los observadores electorales.	Informe	El Informe Final del Proceso de Observación Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se presentó en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 26 de agosto de 2024. Se integra como soporte final el informe citado.
600	Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral	Supervisión a la recepción de los paquetes electorales	DEOE	Dar seguimiento a la entrega de los recibos de recepción de paquetes en los órganos competentes del OPL	Reporte	En virtud de que el módulo de captura de recibos cerró el 12 de julio de 2024, con corte a esta fecha se da por concluido el seguimiento a la entrega de los recibos de recepción de paquetes en los órganos competentes. No obstante, los dos recordatorios hechos por parte de la DEOE y las juntas ejecutivas locales

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
						correspondientes, los OPL de las entidades de San Luis Potosí y Yucatán informaron mediante oficio que la actividad se encuentra en proceso, cabe señalar que, de recibirse esta información en las juntas del INE, ya no podrá integrarse al sistema.
603	Voto de las Personas en Prisión Preventiva	Evaluación sobre la implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva	DEOE	Presentar el informe sobre la implementación del voto de las personas en prisión preventiva.	Informe	En la Tercera Sesión Ordinaria de la CCOE llevada a cabo el 19 de julio del presente año, la DEOE presentó el Informe Final de la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con lo que concluyó esta actividad. Cabe señalar que, además del documento final, se presentaron cinco Informes de Avance con los que se dio cuenta de la ejecución de las actividades en las diferentes etapas previstas en el Modelo de Operación de VPPP.
606	Integración y Difusión de la Estadística Electoral	Integración de la Estadística Electoral	DEOE	Llevar a cabo la gestión de Tablas de Resultados Electorales Federales y Locales	Reporte	Se elaboró el reporte de conclusión de la elaboración de las tablas de resultados definitivos del PEF 2023-2024, que incorpora los medios de impugnación que modificaron el cómputo distrital. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión con los OPL para aclarar las dudas con relación a la elaboración de las tablas de resultados electorales locales del PEC 2023-2024.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
144	Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión en Periodo Ordinario	Asignación de los Tiempos en Materia Electoral en Radio y Televisión y Gestión de Transmisiones	DEPPP	Elaborar y someter a consideración del Comité de Radio y Televisión el Informe de requerimientos formulados a los concesionarios por presuntos incumplimientos en la difusión de promocionales	Informe	Los informes señalados consideran datos a partir del mes de octubre de 2023. El último informe presentado fue en la séptima sesión ordinaria de 2024 del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 30 de julio de 2024.
237	Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión en Periodo Ordinario	Asignación de los Tiempos en Materia Electoral en Radio y Televisión y Gestión de Transmisiones	DEPPP	Llevar a cabo la elaboración y publicación del Informe de cumplimiento de sistemas de televisión restringida que retransmiten señales de televisión abierta en el portal de Informes de monitoreo	Informe	Los informes señalados consideran datos a partir del mes de noviembre de 2023. El 24 de julio de 2024 se publicó el Informe relativo al mes de junio.
609	Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de Representación Proporcional	Ejecución del Mecanismo para la Aplicación de la Fórmula de Asignación de Diputaciones y Senadurías por el Principio de	DEPPP	Elaborar y someter a consideración del Consejo General los Proyectos de Acuerdo por los que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadurías y Diputaciones por el Principio de Representación	Acuerdo	Aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General el día 23 de agosto de 2024 mediante Acuerdos INE/CG2129/2024 e INE/CG2130/2024.



ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
		Representación Proporcional		Proporcional y se asigna a los Partidos las Senadurías y Diputaciones que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida		
588	Conformación del Padrón Electoral y Credencialización	Emisión de Listas Nominales de Electores	DERFE	Dar seguimiento a la devolución y destrucción de las Listas Nominales de Electores reintegradas por los Partidos Políticos y Candidatos Independientes.	Otro	<p>"Se están llevando a cabo actividades de seguimiento a la devolución de cuadernillos de las Listas Nominales de Electores, que fueron entregados a los representantes de partidos políticos y candidatos independientes. Se dispuso en el SIIRFE-CVP el monitoreo del avance a la devolución de cuadernillos de la LNE. Los días viernes de cada semana, a través de la DSCV se está remitiendo a las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales la actualización del informe de avance de la devolución de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Después del 2 de agosto de 2024, se prevé seguir recibiendo cuadernillos de la LNEDE, conforme a la modificación del 25 de marzo de 2024 de la CRFE al Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones, que establece como fecha límite para la devolución el 15 de agosto del año de la elección y posterior a ello, aun se tienen</p>

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
						actividades de lectura, destrucción y generación de informe final."
607	Conformación del Padrón Electoral y Credencialización	Captación de Trámites	DERFE	Elaborar el Informe final de conformación de la LNEPP	Informe	Se integró el Informe Final de Conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas en Prisión Preventiva.
608	Conformación del Padrón Electoral y Credencialización	Emisión de Listas Nominales de Electores	DERFE	Integrar el Informe final de conformación de la LNEVA.	Informe	Se integró el Informe Final de la Lista Nominal de Electores del Voto Anticipado.
65	Integración y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales	Designación de consejeras y consejeros de consejos locales del INE	DESPEN	Verificar los requisitos de la persona propuesta para ocupar la presidencia del consejo local o distrital y elaborar el oficio de designación para firma del Secretario Ejecutivo, cuando se dé el supuesto de generarse una ausencia temporal o definitiva de quien originalmente fue designado.	Oficio / Circular	El 01 de agosto de 2024 se designaron a dos personas para ocupar los siguientes cargos de Vocalía Ejecutiva Distrital: María Elena Martínez Plascencia, en la 06 del estado de Coahuila y María Esther Vargas Rosillo en la 03 del estado de Veracruz.
55	Atención de Consultas y Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	DJ	Atender y asesorar a los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto, respecto de las consultas que en materia jurídico-electoral, se generen con motivo de la	Informe	Se atendieron 3 consultas relacionadas con el Proceso Electoral Concurrente; mismas que fueron remitidas por órganos desconcentrados del Instituto.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
				organización del PEC 2023-2024.		
56	Atención de Consultas y Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	DJ	Revisar y validar los convenios de coordinación y colaboración, anexos técnicos, anexos financieros, y en su caso adendas con los OPL / así como los convenios de colaboración relacionados directamente con la organización del PEC 2023-2024.	Informe	Semana 49 En el periodo que se reporta se concluye la actividad con un totalidad de 343 instrumentos
57	Gestión de Litigios	Análisis Estratégico Preliminar de Litigios	DJ	Sustanciar los recursos de revisión que se interpongan en contra de los Órganos Desconcentrados del Instituto relacionados con el PEC 2023-2024.	Informe	No se sustanciaron recursos de revisión en el periodo que se reporta
58	Gestión de Litigios	Análisis Estratégico Preliminar de Litigios	DJ	Tramitar los recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía que se presenten en el PEC 2023-2024.	Informe	Se tramitaron 13426 medios de impugnación presentados: 4 recursos de apelación, y 13422 recurso de reconsideración

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
104	Gestión de Litigios	Análisis Estratégico Preliminar de Litigios	DJ	Atender y dar seguimiento a las denuncias y asuntos penales en el ámbito electoral que se presenten en el PEC 2023-2024.	Informe	No se presentó ningún asunto por parte de la Dirección de Servicios Legales.
41	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Medidas Cautelares a Petición de Autoridad Electoral Local	UTCE	Tramitar y sustanciar el expediente del Procedimiento Especial Sancionador	Archivo electrónico	Se han tramitado y sustanciado 1510 Procedimientos Especiales Sancionadores.
47	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Medidas Cautelares a Petición de Autoridad Electoral Local	UTCE	Tramitar y sustanciar el expediente del Procedimiento Sancionador Ordinario	Archivo electrónico	Se han tramitado y sustanciado 408 Procedimientos Ordinarios Sancionadores.
49	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Medidas Cautelares a Petición de Autoridad Electoral Local	UTCE	Tramitar y sustanciar el expediente del Procedimiento de Remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales	Archivo electrónico	Se han tramitado y sustanciado 71 Procedimientos de Remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
51	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Medidas Cautelares a Petición de Autoridad Electoral Local	UTCE	Integrar el Cuaderno de Antecedentes	Archivo electrónico	Se han tramitado y sustanciado 552 Cuadernos de Antecedentes.
53	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Medidas Cautelares a Petición de Autoridad Electoral Local	UTCE	Tramitar y sustanciar el expediente del Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Archivo electrónico	Se ha tramitado y sustanciado 87 Procedimientos Especiales Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
54	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Medidas Cautelares a Petición de Autoridad Electoral Local	UTCE	Integrar el Cuadernillo Auxiliar de Medidas Cautelares	Archivo electrónico	Se han recibido y sustanciado 3 solicitudes de Cuadernillo Auxiliar de Medidas Cautelares.
105	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Quejas	UTCE	Elaborar y someter a consideración de la CQyD los proyectos de acuerdo de medidas cautelares.	Archivo electrónico	Se han elaborado y sometido a consideración de la CQyD 480 solicitudes de medidas cautelares a través de 397 proyectos de acuerdo de medidas cautelares.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
106	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Quejas	UTCE	Presentar a la CQyD, para su aprobación, los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Resolución	Se han presentado a la CQyD 111 anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores.
107	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Quejas	UTCE	Elaborar informes mensuales sobre el trámite de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales y del trámite de procedimientos sancionadores por violencia política en contra de las mujeres por razón de género.	Informe	Se han elaborado 12 informes sobre el trámite de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales; y 12 informes del trámite de procedimientos sancionadores por violencia política en contra de las mujeres por razón de género.
108	Impartición de Justicia Electoral	Tramitación y Sustanciación de Quejas	UTCE	Elaborar informe de seguimiento a los trabajos de la Comisión de Quejas y Denuncias	Informe	Se ha elaborado 5 informes de seguimiento a los trabajos de la Comisión de Quejas y Denuncias.
113	Fiscalización del Proceso Electoral	Fiscalización de Apoyo Ciudadano, Precampaña, Campaña y Observadores Electorales	UTF	Proporcionar a la Dirección de Instrucción Recursal, dependiente de la DJ del INE, información necesaria para la atención de las impugnaciones	Informe	La Dirección de Instrucción Recursal, dependiente de la DJ del INE, ha requerido información relacionada con la atención de las impugnaciones presentadas por los partidos políticos y aspirantes en contra del Dictamen Consolidado y Resolución de la revisión a

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
				presentadas por los partidos políticos, aspirantes y candidaturas independientes en contra del Dictamen Consolidado y Resolución de la revisión a los informes de obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña.		los informes de campaña los cuales fueron aprobados por el Consejo General en la sesión del día 22 de julio de 2024.  Es de destacar que la fecha de conclusión de esta actividad se advierte para el 31 de agosto de la presente anualidad, es por ello que se tiene por finalizada la misma, al remitir los insumos por parte de la Dirección de Resoluciones a la Dirección Jurídica de este Instituto
114	Fiscalización del Proceso Electoral	Fiscalización de Apoyo Ciudadano, Precampaña, Campaña y Observadores Electorales	UTF	Tramitar y sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores, relacionados con la Elección del Proceso Electoral Concurrente.	Informe	La Unidad Técnica de Fiscalización se encuentra tramitando y sustanciando los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización relacionados con el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
115	Fiscalización del Proceso Electoral	Fiscalización de Apoyo Ciudadano, Precampaña, Campaña y Observadores Electorales	UTF	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el proyecto de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	Se presentaron 455 proyecto de resolución de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización a la Comisión de Fiscalización, de los cuales la mayoría de ellos fueron aprobados en la sesión del 20 de julio de 2024, asimismo, estos proyectos de resolución fueron sometidos a la consideración del Consejo General el 22 de julio de la presente anualidad.

ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
578	Fiscalización del Proceso Electoral	Fiscalización de Apoyo Ciudadano, Precampaña, Campaña y Observadores Electorales	UTF	Recibir los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral, en los 30 días siguientes a la Jornada Electoral. (Hay otras actividades de fiscalización que se realizarán de manera posterior a esta última)	Informe	EL 2 de septiembre de 2024 se espera la presentación de 148 informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observación electoral.
602	Fiscalización del Proceso Electoral	Fiscalización de Apoyo Ciudadano, Precampaña, Campaña y Observadores Electorales	UTF	Elaborar y someter a consideración de la Comisión de Fiscalización el dictamen y proyecto de resolución relativo a los informes de campaña de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes y proponer, en su caso, las sanciones conforme a la normatividad aplicable, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	Se presentaron a la COF y CG los proyectos de Dictámenes Consolidados y resoluciones relativos a los informes de campaña de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes.



ID	Proceso	Subproceso	UR	Actividad	Entregable	Valoración de la UR
236	Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación	Gestión de Mecanismos Institucionales de IGYND	UTIGYND	Realizar dos Sesiones del Grupo de Trabajo de IGYND	Acta	Se ha terminado la actividad mediante dicho informe: <a href="https://inemexico.sharepoint.com/:w:/s/NU EVAUTIGyND/EUWTIjxqPzROq0LDn6usoq4BWq1LjcO6SzAxHU2RGqIRGw?e=tFqMFZ">https://inemexico.sharepoint.com/:w:/s/NU EVAUTIGyND/EUWTIjxqPzROq0LDn6usoq4BWq1LjcO6SzAxHU2RGqIRGw?e=tFqMFZ</a>
333	Gestión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación	Transversalización, Vinculación e Investigación en Materia de IGYND	UTIGYND	Difundir los libros de la Colección Árbol	Documento	Se ha terminado dicha actividad y se presenta informe: <a href="https://inemexico.sharepoint.com/:w:/s/NU EVAUTIGyND/EU1Br7hT5chEpg8-jMc9iIlB1G2oVTEOKFumj0JnBwfuZQ?e=SXj98y">https://inemexico.sharepoint.com/:w:/s/NU EVAUTIGyND/EU1Br7hT5chEpg8-jMc9iIlB1G2oVTEOKFumj0JnBwfuZQ?e=SXj98y</a>
31	Gestión del Portal Institucional	Administración del Portal Institucional	UTTyPDP	Publicar y actualizar la estructura, secciones y contenido del apartado del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se difundirá en el portal de Internet del INE	Sitio de internet	Con fecha 23 de agosto de 2024, se informa que la actividad programada se realizó en tiempo y forma. La página web generada apoyo en la difusión de la información de acuerdos, informes y/o documentación aprobados por las áreas y cuerpos colegiados del Instituto. La dirección electrónica de la página es: <a href="https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/">https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/</a>

**Anexo 4. Relación de acuerdos probados, programados en el PlyCPEF 2023-2024**

UR	Acuerdos	Fecha de Aprobación	Núm. de Acuerdo	URL
DEPPP	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y se asignan a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones que les corresponden para el periodo 2024-2027.</p>	23/08/2024	INE/CG2129/2024	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/176370">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/176370</a>
	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de senadurías por el principio de representación proporcional, se asignan a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena las senadurías que les corresponden para el periodo 2024-2030, y por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-935/2024, se emite pronunciamiento sobre el procedimiento de asignación de senadurías de representación proporcional.</p>		INE/CG2130/2024	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/176369">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/176369</a>